

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 717

Bogotá, D. C., jueves, 13 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 71 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria 100 de la Sesión Ordinaria del día lunes 18 de noviembre de 2019.....	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes .....	3
Excusas de los honorables Representantes. ....	5
Incapacidades de los Representantes. ....	9
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	17
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.....	17
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	17
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata .....	18
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera .....	18
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	18
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	18
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	19
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	19
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	20
Orden del Día.....	20
Quórum Decisorio .....	20
Registro de votación.....	21
Intervención honorable Senador Alexander López Maya.....	23
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Hoyos García .....	24
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	24
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	24
Registro de votación.....	25
Registro de votación.....	28
Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses .....	29
Registro de votación.....	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz .....	31
Sesión Reservada .....	32
Registro de votación .....	33
Nota aclaratoria .....	35
Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.....	35

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	36
Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán .....	37
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	38
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán .....	38
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López .....	38
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	39
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	39
Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache .....	39
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	40
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	40
Intervención del honorable Representante Cristian Munir Garcés Aljure .....	40
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas .....	41
Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.....	41
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés .....	41
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez .....	42
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	42
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	42
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	43
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides .....	43
Intervención del honorable Representante Gilberto Bayardo Betancourt Pérez.....	43
Registro de votación .....	44
Registro de votación.....	46
Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.....	48
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	48
Registro de votación .....	50
Nota aclaratoria .....	50
Registro de votación .....	53
Nota aclaratoria.....	54
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	54
Intervención del honorable Representante Norma Hurtado Sánchez .....	55
Anuncio de Proyectos .....	55
Constancias .....	55
Impedimentos .....	67
Proposiciones.....	68

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

### **Acta de Plenaria número 100 de la sesión ordinaria del día lunes 18 de noviembre de 2019.**

Presidencia de los honorables Representantes, *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día lunes 18 de noviembre de 2019, abriendo el registro a las 4:12 p. m., e iniciando a las 5:02 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables

Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de

establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia


Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	18/11/2019 04:12:16 p.m.	Asistencia finaliza a:	18/11/2019 08:00:14 p.m.

Resultados Totales

Presente	145
Absent	24


Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
<b>Presente</b>			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	04:16:12 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	04:35:57 p.m.	-
Adriana Magall Matiz Vargas	0005L	04:22:32 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	04:40:10 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	06:09:34 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:32:01 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	05:15:55 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	06:34:54 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	05:44:30 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	04:12:52 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	04:56:51 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	04:42:39 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	04:17:58 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	04:24:19 p.m.	-

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:54:44 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	05:01:35 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	04:13:24 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	04:23:25 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	04:20:56 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	04:23:40 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	05:09:48 p.m.	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0031R	04:20:19 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	0027L	05:30:57 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	04:12:45 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	04:33:42 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	05:09:34 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	05:02:44 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	04:38:13 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	04:39:34 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	05:14:43 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	04:13:04 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	04:12:39 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	04:24:11 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	04:32:30 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	04:20:54 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	05:30:31 p.m.	-

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	05:27:17 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	04:24:40 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:48:20 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	04:38:37 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	04:50:37 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	04:21:18 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	04:32:48 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	0067R	04:40:40 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	04:47:54 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chau	0103	04:39:03 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	04:52:09 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	04:22:02 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	04:12:50 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:38:40 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	04:43:35 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	04:26:51 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	04:20:00 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	04:46:05 p.m.	-
Christian Munir Garces Ajure	0037R	04:39:26 p.m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	0003L	04:13:42 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	04:39:09 p.m.	-

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	04:56:14 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	04:19:57 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:31:39 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	05:33:02 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	04:35:10 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	06:55:10 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	04:24:38 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	05:43:24 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	05:45:53 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	04:25:48 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	04:39:11 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	04:12:39 p.m.	-
Hernando Gujda Ponce	0016R	04:24:16 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	04:33:41 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	06:04:26 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	04:13:16 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:25:55 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	04:35:15 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:54:06 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	04:24:47 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	05:11:29 p.m.	-

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:36:57 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	04:49:26 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	04:13:08 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	05:02:18 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	04:12:54 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	04:20:22 p.m.	-
Jorge Ellecer Tamayo Marulanda	0023R	04:36:36 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	05:10:36 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:46:34 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	05:30:45 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	06:50:42 p.m.	-
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	0015R	07:31:32 p.m.	-
Jose Ellecer Salazar Lopez	0022R	04:18:50 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:40:45 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	04:13:29 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	05:11:19 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:54:59 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	04:52:16 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	04:19:28 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	04:12:57 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	04:13:10 p.m.	-

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	04:39:37 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	06:04:04 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	04:53:31 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	04:37:34 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	04:29:41 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:13:59 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	04:12:38 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	05:21:47 p.m.	-
Ornar de Jesus Restrepo Correa	0088	05:49:19 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	04:25:50 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	04:31:20 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	05:22:27 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	05:37:50 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:47:16 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	04:12:41 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piferos	0037L	04:44:50 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	04:26:41 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:32:43 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	04:12:36 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	04:31:18 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:16:06 p.m.	-

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:19:09 p.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	04:12:36 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	04:59:55 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	04:41:10 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	04:12:34 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	05:11:19 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	05:30:21 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	04:12:34 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	04:40:04 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	04:38:41 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	04:26:39 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	04:12:48 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	04:29:51 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	04:30:46 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	04:29:30 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0008R	04:18:54 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	04:36:35 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	04:12:35 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	07:51:25 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	05:03:38 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:40:06 p.m.	-

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Wilmer Leal Perez	0085R	04:13:07 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:22:15 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Paduai	0005R	04:20:09 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	05:24:02 p.m.	-
Ausente			
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Carlos German Navas Talero	0045R	-	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	-	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	-	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	-	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	-	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	-	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	-	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L	-	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	-	-
Juan Diego Echavarria Sanchez	0079L	04:19:45 p.m.	06:57:11 p.m.

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Luis Alberto Alban Urbano	0089L	-	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	-	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	-	-
Nubia Lopez Morales	0108R	-	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	-	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	-	-

SbSG.2.1-0936-19  
Bogotá, D.C., noviembre 25 de 2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

#### ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE NOVIEMBRE 18 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

#### REGISTRO MANUAL:

1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (2)**

#### REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
3. BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES
4. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
5. CELIS VERGEL JUAN PABLO
6. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
7. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS A.
8. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
9. GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
10. LÓPEZ MORALES NUBIA
11. MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO
12. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
13. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
14. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO

15. PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO
16. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
17. PUENTES DÍAZ GUSTAVO HERNÁNDEZ
18. SANCHEZ LEON OSCAR HERNANDEZ
19. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
20. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
21. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: VEINTIUNO (21)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:**

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

#### NOTA:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional. El Representante a la Cámara **JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO**, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,

  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

1. Registro Electrónico Asistencia (9 folios)
2. Registro de Votación 0003. Orden del día - Proposición audiencia pública y control político (8 folios)
3. Registro de Votación 0006. Orden del día - Proposición sesión Soñander de Quilichao (7 folios)
4. Registro de Votación 0002. Aprobación Actas Plenaria (6 folios)
5. Registro de Votación 0001. Proposición Aditiva control político H.R. Angelia Sánchez (6 folios)
6. Registro de Votación 0001. P.L.199/18 - Impedimento H.R. Nerya Rivas y otros (6 folios)
7. Registro de Votación 0007. P.L.199/18 - Informe subcomisión con proposición (7 folios)
8. Registro de Votación 0005. P.L.199/18 - Título y pregunta (7 folios)
9. Registro de Votación 0002. P.L.159/18 - Informe con el que termina la licencia (6 folios)
10. Registro de Votación 0025. P.L.131/18 - Título y pregunta (6 folios)

Excusas: 22 folios

Total Folios anexos: 15 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Subsección Relatoría

#### Excusas de los Representantes

Ballesteros Archila Edwin Gilberto  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Celis Vergel Juan Pablo  
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Navas Talero Carlos Germán  
Ortiz Zorro César Augusto  
Pérez Pineda Óscar Darío  
Pizarro Rodríguez María José  
Sánchez León Óscar Hernán  
Vélez Trujillo Juan David

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION N° MD- 2778 DE 2019 ( 13 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, mediante oficio de fecha noviembre 13 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para no asistir a las diferentes sesiones de la Honorable Cámara de Representantes que sean citadas tanto en comisiones como en plenario para el próximo lunes 18 de noviembre, ya que por motivos personales debe estar en la ciudad de Bucaramanga.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día dieciocho (18) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día dieciocho (18) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 NOV. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION N° 2747 DE 2019 ( 12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIRO CALA SUAREZ, mediante oficio de fecha noviembre 07 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar el trámite de su inasistencia a las sesiones que se llegaren a convocar para los días 12 y 18 de noviembre de la presente anualidad, en razón a la atención de la citación de la Jurisdicción Especial para rendir ampliación territorial del Magdalena Medio de la versión colectiva del Caso N° 01, a partir del Informe N° 2 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado "Retención ilegal de personas por parte de las Farc-EP"...

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JAIRO CALA SUAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días doce (12) y dieciocho (18) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIRO CALA SUAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días doce (12) y dieciocho (18) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION MD N° 2807 DE 2019 ( 18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, mediante oficio radicado el 12 de noviembre de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION N° MD- 2810 DE 2019 ( 18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, mediante oficio de fecha noviembre 13 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación (plenaria y comisión) convocadas para los días lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de noviembre de 2019, por motivos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

**RESOLUCION MD N° 2745 DE 2019**  
( 12 NOV. 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN, mediante oficio de fecha noviembre 06 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para participar en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica, del 18 al 20 de noviembre de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

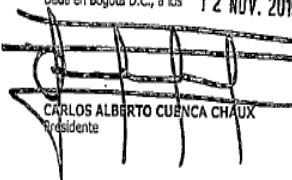
**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **12 NOV. 2019**

  
 CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente

  
 OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
Primer Vicepresidente

  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
Segunda Vicepresidenta

  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**RESOLUCION N° MD- 2690 DE 2019**  
( 06 NOV. 2019 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS GERMAN NAVAS TALERÓ, mediante oficio de fecha noviembre 05 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, se le ausente en las sesiones que sean entre los días 14 al 18 de noviembre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en la ciudad de Sao Paulo (Brasil).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucionales"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS GERMAN NAVAS TALERÓ, para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y dieciocho (18) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

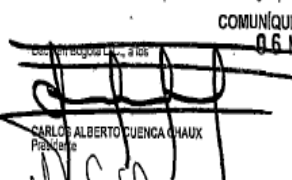
**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS GERMAN NAVAS TALERÓ para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y dieciocho (18) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

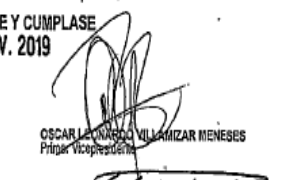
**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor CARLOS GERMAN NAVAS TALERÓ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

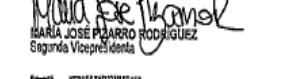
**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **06 NOV. 2019**

  
 CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente

  
 OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
Primer Vicepresidente

  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
Segunda Vicepresidenta

  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**RESOLUCION MD N° 2761 DE 2019**  
( 12 NOV. 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGÓ, mediante oficio radicado el 12 de noviembre de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las distintas actividades parlamentarias durante los días comprendidos entre el 18 y el 20 de noviembre del año en curso, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGÓ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

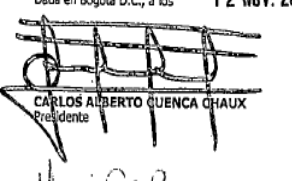
**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGÓ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.


**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **12 NOV. 2019**

  
 CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente

  
 OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
Primer Vicepresidente

  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
Segunda Vicepresidenta

  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**RESOLUCION N° MD- 2805 DE 2019**  
( 18 NOV. 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio radicado el 18 de noviembre de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de comisión oficial con el propósito de asistir en su calidad de Parlamentario Andino en las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2019, a realizarse del dieciocho (18) al veintidós (22) de noviembre del año en curso, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

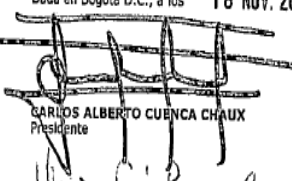
**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial entre el dieciocho (18) y el veintidós (22) de noviembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, asista a las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre de 2019, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


**PARAGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **18 NOV. 2019**

  
 CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente

  
 OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
Primer Vicepresidente

  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
Segunda Vicepresidenta

  
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

RESOLUCION MD N° 2683 DE 2019 (05 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha octubre 29 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones que se llegaren a convocar entre los días 18 y 22 de noviembre de la presente anualidad, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veintidós (22) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veintidós (22) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION N° MD- 2744 DE 2019 (12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEON, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de comisión oficial con el propósito de participar en su calidad de Parlamentario Andino en las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2019, a realizarse del dieciocho (18) al veintidós (22) de noviembre del año en curso, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEON para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el dieciocho (18) y el veintidós (22) de noviembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEON, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre de 2019, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2728 DE 2019 (12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, quien ostenta la dignidad de Segunda Vicepresidenta de la Corporación, mediante oficio de fecha noviembre 8 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para salir del país desde el 14 hasta el 18 de noviembre del presente año, con el propósito de atender la invitación cursada por el partido político Chileno Revolución Democrática a participar en el festival Internacional IA toda Marcha!, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y dieciocho (18) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y dieciocho (18) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2806 DE 2019 (18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la Corporación que se programen para el día 18 de noviembre del presente año, en razón a su participación en una reunión con la comunidad del Centro Democrático del Sur de la Florida.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día dieciocho (18) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día dieciocho (18) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



**Incapacidades de los Representantes**

- Albán Urbano Luis Alberto
- Cure Corcione Karen Violette
- Enríquez Rosero Teresa de Jesús
- López Morales Nubia
- Muñoz Cerón Faber Alberto
- Murillo Benítez Jhon Arley
- Puentes Díaz Gustavo Hernán
- Uscátegui Pastrana José Jaime
- Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá DC, 25 de noviembre de 2019

Doctor  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA**  
 Subsecretario General  
 H. Cámara de Representantes  
 La ciudad

**ASUNTO: Incapacidad.**

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar la incapacidad que por complicaciones de salud me fue dada en la Clínica Desa Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera los días 18, 19, 20 y 25 de noviembre del presente año.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

*Albán Urbano*

Luis Alberto Albán Urbano  
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Anexo: Incapacidad.

Bogotá D.C., noviembre 20 de 2019

Doctor  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
 Subsecretario General  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad.

Ref.: Excusa 18 y 19 de noviembre de 2019.

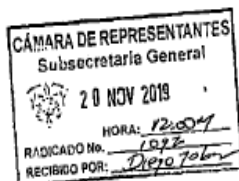
Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 18 y 19 de noviembre del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a las sesiones de plenaria citada para los días relacionados anteriormente.

Atentamente,

*Adela Morales Agudelo*  
**ADELA MORALES AGUDELO**  
 Asistente Legislativa.

Adjunto lo citado.



Bogotá DC 18 de noviembre de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA**  
 Sub Secretario  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**REF: EXCUSA SESION PLENARIA LUNES 18 Y MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Apreciado Señor Subsecretario:

Por instrucciones de la Representante TERESA ENRIQUE ROSERO, adjunto al presente remito incapacidad médica para excusarse de la no asistencia a las sesiones plenarias del día 18 y 19 de noviembre de 2019, debido a quebrantos de salud soportados en la incapacidad de 2 días que se adjunta.

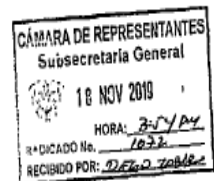
Lo anterior a fin de los trámites necesarios y demás a que haya lugar.

Se anexa Copia Incapacidad Médica.

Atentamente,

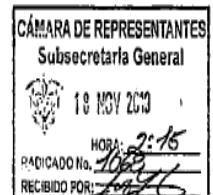
*Jorge Eliécer Villarreal Burbano*  
**LIBERTAD Y ORDEN**

**JORGE ELIECER VILLARREAL BURBANO**  
 ASESOR  
**TERESA ENRIQUE ROSERO**  
 Representante a la Cámara



Bogotá, 18 de noviembre de 2019

Doctor  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
 Subsecretario General  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad



Asunto: Excusa

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H. Representante doctora NUBIA LÓPEZ MORALES, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesión plenaria programada para el día lunes 18 de noviembre del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la orden médica que adjunto.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

*German Jair Arenas Arias*  
**GERMAN JAIR ARENAS ARIAS**  
 Unidad de Trabajo Legislativo

Bogotá, 18 de noviembre de 2019.

**Doctor,**  
**Jorge Humberto Mantilla,**  
 Secretario General de la Cámara de Representantes,  
 Cámara de Representantes.

**Ref.: Excusa de inasistencia a la Sesiones Ordinarias convocadas por la plenaria para los días 18 al 21 de noviembre de 2019.**


En mi condición de Representante a la Cámara, me permito justificar la inasistencia a sesiones ordinarias convocadas por la Honorable Cámara de Representantes entre los días 18 al 21 de noviembre de 2019, debido a que presento quebrantos de salud.

Anexo:

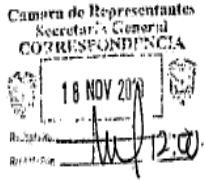
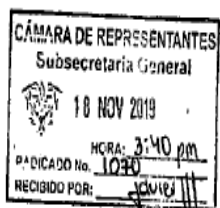
1. Incapacidad medica por 4 días (18 al 21 de noviembre de 2019).

Agradezco su atención.

Cordialmente,

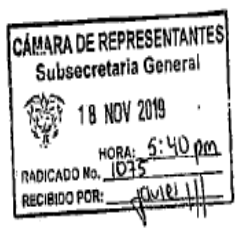


**FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Cauca

Bogotá; noviembre 18 de 2019

**Doctor**  
**RAUL AVILA HERNANDEZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad



**ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA**


Respetado Dr. Ávila

Por instrucciones del H. R GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia a la sesión plenaria del día 18 de noviembre del año en curso.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;



**MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CAMARGO**  
 UTL H.R PUENTES DIAZ

ANEJO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2019

**DOCTOR**  
**RAUL AVILA HERNANDEZ**  
 SUBSECRETARIO  
 CAMARA DE REPRESENTANTES  
 CIUDAD


**ASUNTO: EXCUSA**

Cordial Saludo:

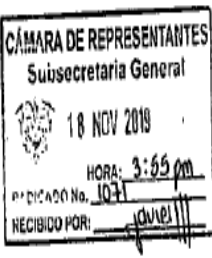
Por orden del H. R. Jhon Arlay Murillo Benitez me permito informar que no podré asistir a las sesiones de la plenaria citadas en la semana del 18 al 22 de noviembre de 2019 ya que se encuentra incapacitado por una contusión de dedos del pie.

Adjunto incapacidad

Cordialmente

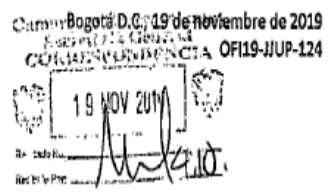


**MARIA JOSE CONTO SERRANO**  
 ASISTENTE  
 REPRESENTANTE A LA CAMARA  
 JHON ARLAY MURILLO BENITEZ  
 PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE



Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2019

**Señor**  
**Jorge Humberto Mantilla**  
 Secretario General  
 Cámara de representantes  
 Bogotá D.C.




**Asunto:** Excusa Inasistencia a la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes citada para el lunes 18 de noviembre de 2019

Respetado Secretario Mantilla,

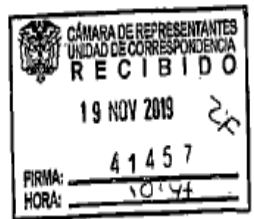
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 numeral 1° de la Ley 5 de 1992, me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes citada para el lunes 18 de noviembre de 2019 toda vez que se me hizo imposible asistir debido a que me encontraba incapacitado por una Otitis Aguda.

Agradezco de antemano su atención y comprensión sobre el asunto enunciado.

Cordialmente,



**José Jaime Uscátegui Pastrana**  
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  
 Capitolio Nacional  
 Congreso de la República

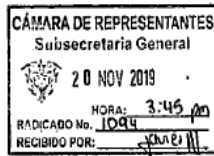


Proyectó: - Andrés Felipe Bernal /fs

Adjunto: Certificado de Incapacidad – Servicio Médico Cámara de Representantes – 18-11-2019

Bogotá D.C., noviembre 20 de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes.  
 Ciudad.



**Asunto:** Excusa por ausencia a sesión plenaria del día lunes 18 de noviembre de 2019.

Respetado doctor Raúl Avila.

Por medio de la presente, me permito presentar según lo preceptuado en la ley 5 de 1992 en concordancia con la normatividad de la Constitución Política, y obrando dentro del término, excusa para la sesión de Plenaria del día lunes 18 de noviembre del presente.

En tal virtud, anexo certificado de incapacidad médica convalidada por el médico de la Corporación.

Cordialmente,

  
**MARTHA VILLABA HODWALKER**  
 Honorable Representante a la Cámara

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

### ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
 PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020  
**(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al  
 16 de diciembre de 2019)**

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78  
 y 79 Ley 5ª de 1992

**Sesión Plenaria**

### ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria del día lunes 18 de  
 noviembre de 2019**

Hora: 3:00 p. m.

I.

**Llamada a lista y verificación del quórum**

II.

**Aprobación actas de plenaria**

**Acta número 011 de septiembre 12 de 2018.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 783 de 2019.

**Acta número 022 de octubre 24 de 2018.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 432 de 2019.

**Acta número 024 de octubre 31 de 2018.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 482 de 2019.

**Acta número 025 de noviembre 06 de 2018.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 367 de 2019.

**Acta número 031 de noviembre 27 de 2018.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1000 de 2019.

**Acta número 035 de diciembre 12 de 2018.**  
 Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 359 de 2019.

**Acta número 036 de diciembre 13 de 2018.**  
 Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 483 de 2019.

**Acta número 037 de diciembre 14 de 2018.**  
 Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 572 de 2019.

**Acta número 043 de marzo 27 de 2019.**  
 Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 937 de 2019.

**Acta número 046 de abril 10 de 2019.** Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2019.

**Acta número 047 de abril 23 de 2019.** Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 959 de 2019.

**Acta número 050 de abril 30 de 2019.** Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 647 de 2019.

**Acta número 051 de mayo 1º de 2019.** Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 999 de 2019.

III.

**Expedientes Comisión de Investigación y  
 Acusación**

**Expediente: número 2540**

**Denunciante:** José Vicente Cañas Cardona.

**Denunciados:** Magistrados Sección Segunda, Cuarta y Quinta - Consejo de Estado: *Alberto Arango Mantilla, Jaime Moreno García, Ana Margarita Olaya Forero, María Inés Ortiz Barbosa, Ligia López Díaz, Juan Ángel Palacio Hincapié, Héctor Romero Díaz, Susana Buitrago Valencia, María Nohemí Hernández, Filemón Jiménez Ochoa y Mauricio Torres Cuervo.*

**Sindicación:** Por establecer.

**Representante Investigador:** Édward David Rodríguez Rodríguez.

Resolver Recurso de Apelación ante la Plenaria de la Cámara.

**Comisión Accidental:** Juan Manuel Daza Iguarán

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

IV.

**Proyectos para Segundo Debate**

1. **Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.**

**Autores: Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara,** Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Erwin Arias Betancur, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Jorge Méndez Hernández, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Aquileo Medina Arteaga, Modesto Enrique Aguilera Vides.*

**Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara.**  
Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez*.

**Ponentes:** Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 833 de 2019 y 1150 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 134 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 890 de 2019, 890 de 2019(-) y 1004 de 2019 Subcomisión 1 y 1114 de 2019 Subcomisión 2.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 18 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**2. Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representante *Luis Fernando Gómez Betancourt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

**Ponente:** Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**3. Proyecto de ley número 153 de 2019 Cámara, 229 de 2018 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de el Cairo, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Senadores *José Ritter López Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo* y los Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

**Ponentes:** Representantes *Anatolio Hernández Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 97 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 889 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**4. Proyecto de ley número 159 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje a la ciudad de Bucaramanga en el departamento de Santander con motivo de la celebración de sus 400 años de fundación y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Nubia López Morales*.

Ponente: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 758 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 889 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1038 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**5. Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara, por medio del cual se declara como patrimonio cultural y artístico musical de la nación, el sector denominado “la playa” en Bogotá D. C., y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Alejandro Alberto Vega Pérez* y el Senador *Mauricio Gómez Amín*.

**Ponentes:** Representantes *Eneiro Rincón Vergara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 878 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 123 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 de 2018.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**6. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regulan las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.**

**Autores:** Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018 y 1111 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**7. Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara,** por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

**Ponentes:** Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Santos García, Juan Carlos Rivera Peña, Andrés David Calle Aguas, David Ernesto Pulido Novoa, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alerto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 561 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 687 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 443 de 2019, 443 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**8. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara,** por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la ley 1447 de 2011.

Autor: Representante *Harry Giovanny González García*.

**Ponentes:** Representantes *Harry Giovanny González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Élbort Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**9. Proyecto de Acto Legislativo número 184 de 2019 Cámara,** por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. – **Primera Vuelta**

**Autores:** Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Oswaldo Arcos Benavides, Mauricio Parodi Díaz, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, Néstor Leonardo Rico Rico, Modesto Enrique Aguilera Vides, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César*

*Triana, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Héctor Javier Vergara Sierra, Aquileo Medina Arteaga, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María Cristina Soto de Gómez, Mónica María Raigoza Morales, Juan Carlos Wills Ospina, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Jhon Arley Murillo Benítez, Enrique Cabrales Baquero, Jorge Méndez Hernández, Carlos Germán Navas Talero, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, León Fredy Muñoz Lopera, César Augusto Ortiz Zorro, Neyla Ruiz Correa, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, José Luis Correa López, Juan Carlos Reinales Agudelo, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, Edwing Fabián Díaz Plata, Flora Perdomo Andrade, José Jaime Uscátegui Pastrana, Harry Giovanny González García, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Julio Bonilla Soto, Buenaventura León León, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y otras firmas.*

**Ponentes:** Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Andrés David Calle Aguas, Óscar Leonardo Villamizar, Élbort Díaz Lozano, Juan Carlos Rivera Peña, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 809 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 875 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1014 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 1° de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**10. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara,** por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanny González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.*

**Ponentes:** Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**11. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.**

**Autores:** Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**12. Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Senador *Dídier Lobo Chinchilla*, los Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca Chau, David Ernesto Pulido Novoa, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides.*

**Ponentes:** Representantes *Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, César Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, César Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 881 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 460 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1094 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**13. Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.**

**Autores:** Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Flora Perdomo Andrade.*

Ponente: Representante *Milton Hugo Angulo Viveros.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 670 de 2018 y 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1007 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 779 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**14. Proyecto de ley número 069 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el “fondo para el desarrollo integral y reactivación económica del área metropolitana de Cúcuta.**

**Autores:** Senadores *Andrés Cristo Bustos, Édgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa*, los Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

**Ponentes:** Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padauí, Wílmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 878 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**15. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.*

**Autores:** Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydee Lizarazo Cubillos.*

**Ponentes:** Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**16. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara,** *por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.*

**Autores:** Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.*

**Ponentes:** Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**17. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara,** *por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.*

**Autores:** Senadores *Iván Leonidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assís, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf, los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.*

**Ponentes:** Representantes *Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**18. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.*

**Autores:** Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Béner León Zambrano Eraso y otras firmas.*

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**19. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.*

**Autores:** Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**20. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.**

**Autores:** Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

**Ponentes:** Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**21. Proyecto de ley número 064 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la ley 82 de 1993, modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho

Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 691 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

**22. Proyecto de Ley Estatutaria número 043 de 2019 Cámara, por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.**

**Autores:** Representantes Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Élvor Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez.

**Ponentes:** Representantes Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 752 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1081 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: noviembre 13 de 2019.

V.

**Anuncio de proyectos**

**(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 3 de 2003)**

VI.

**Negocios sustanciados por la presidencia**

VII

**Lo que propongan los Representantes a la Cámara**



El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidenta,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenas tardes se abre el registro para la sesión ordinaria del día lunes 18 de noviembre de 2019, se abre el mismo siendo las 4:12 minutos, 4:12 p. m., pueden registrarse señores representantes.

Se registra el doctor Fabio Arroyave.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario por favor leer el orden del día.

Doctor Julio César Triana, tiene el uso de la palabra para una constancia.

**Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Gracias, señor Presidente. Quiero hacer una breve constancia, a propósito, usted que tiene orígenes en el Huila, sobre la autorización que se le ha dado al Gobierno nacional para disponer de activos y dentro de esos activos aparece la electrificadora del Huila, como también aparecen la electrificadora de Nariño, la del Cauca, la del Meta, la de Caquetá y la del Archipiélago de San Andrés, doctor Cuenca. Esta constancia la hago creo que a nombre de la Bancada del Huila. La Electrificadora del Huila es un patrimonio de nuestro departamento. En el Huila se han construido dos hidroeléctricas y se les han entregado a los particulares, y ahora el mismo particular, dueño de las dos hidroeléctricas, pretende quedarse con la electrificadora del Huila, el Gobierno nacional tiene el 83.5% de las acciones y los entes territoriales el 17, el departamento del Huila no quiere que vendan la electrificadora.

Lo que nosotros esperábamos en el Huila era que muchos de esos recursos y de esas utilidades se invirtieran como un subsidio o un beneficio después de pagar una alta cuota ambiental y social con la construcción de las dos hidroeléctricas, doctora Florita, doctor Jaime Felipe, el departamento como ente territorial ha invertido más de doscientos mil millones de pesos m/cte. (\$200.000.000.000) en infraestructura eléctrica y ahora no puede venir el Gobierno a anunciar la venta de la electrificadora y entregársela a particulares como ya lo hizo con dos hidroeléctricas. La bancada del Huila vamos a presentar la próxima semana una acción popular ante el Consejo de Estado y vamos a buscar defender por la vía judicial el patrimonio público. No puede ser

que las pequeñas hidroeléctricas como la del Cauca, la de Nariño, la del Huila, la del Archipiélago de San Andrés se conviertan en la única posibilidad para financiar el presupuesto general de la nación. No más entrega de lo público a los privados; no más oligopolios, como va a pasar en el Huila si termina Electrohuila en manos de los mismos dueños de las hidroeléctricas, que, a propósito lo que han es encarecido el servicio de energía en nuestro departamento, dejo esta constancia bajo la consideración doctora Flora, que con usted hemos hablado que presentaremos una acción popular y daremos la defensa del patrimonio público en este caso de nuestra electrificadora, mil gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Triana, doctor Racero tiene el uso de la palabra, doctor Lozada por favor se registra está abierto, correcto, doctor Racero tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente, muy buenas tardes, la constancia que quiero dejar hoy en plenaria tiene que ver con la gran marcha nacional, multitudinaria, pacífica del próximo 21 de noviembre, sectores políticos que por supuesto no les gusta, no les interesa la marcha y han tratado de generar un aura de opinión negativa ante la opinión pública y ante los ciudadanos para no marchar, andan inculcando un miedo y una posible violencia que no sé de dónde sacan la violencia cuando la violencia ya está en nuestro territorio. Yo quiero preguntarles más bien si esos sectores políticos nos están es alertando o nos están notificando de que va a ver violencia ese jueves 21 de noviembre; por todo el país diferentes ciudadanos de los sectores sociales, docentes, estudiantes, trabajadores, indígenas, líderes sociales se manifiestan una vez más para pedirle al Gobierno Duque que los escuche, porque parece que es un Gobierno que le da la espalda al país, que gobierna para su partido y no para la gente. 2.600.000 personas, ciudadanos, ciudadanas, colombianos, desempleados; son 2.600.000 ciudadanos, 2.600.000 razones para salir a marchar.

Los asesinatos de nuestros indígenas, de nuestros líderes sociales, claro que son razones para salir a marchar, son razones para salir a marchar las mentiras del Presidente Duque que nos dijo en campaña que iba ser un político, un Presidente en función del medio ambiente, pero lo que ha demostrado es todo lo contrario; va a implementar el *fracking* aquí en Colombia, toda la política en contra de los animales, es un político que nos engañó en campaña y como Presidente no escucha a la ciudadanía y sí son razones para salir a marchar. Sí me preocupa más bien señor Presidente que haya ese sector político que en este momento esté inculcándoles miedo a los ciudadanos, que con falacias y con mentiras, que en el Gobierno anterior sí le parecía bien salir a

la marcha –hasta decía que era el lugar genuino de la democracia–, pero que en este momento en este escenario les parece que no, que es completamente negativo, así que, ciudadanos y ciudadanas, nos vemos el 21 de noviembre.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Fabián Díaz Plata tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente. Según declaraciones de Eduardo Zambrano, uno de los principales testigos en el caso de Odebrecht, las coimas que se habrían pagado para la adjudicación de los contratos de la Ruta del Sol no solo venían de la compañía brasilera Odebrecht, sino también estas coimas venían del Grupo Aval, quien fue el que terminó pagando esas millonarias coimas, quien las autorizó y quien fue el que se terminó beneficiando de la adjudicación de esos contratos, banquero es, financia las campañas presidenciales y nos cobra peajes en todo el territorio nacional, así es señores, es Sarmiento Angulo.

Cómo es posible que en nuestro país no se investigue, cómo es posible que veamos que en otros países como en Estados Unidos sí se investigue a Sarmiento Angulo y en nuestro país ni se toque; cómo es posible que en nuestro país se terminan perdiendo pruebas, se suiciden testigos y no se investigue; cómo es posible que en nuestro país no haya justicia. Y es por eso que estamos solicitando que se abran las investigaciones, que se llegue hasta el fondo y que caiga el que tenga que caer, bien sea, Presidente, Expresidentes, altos funcionarios, altos mandantes, debe haber una justicia y estamos solicitando esa justicia.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor León Fredy Muñoz.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, quiero dejar una constancia humanitaria, hace unos pocos días, unos diez días fueron asesinados en el departamento del Chocó, más exactamente en el municipio Carmen del Darién, dos escoltas funcionarios de la Unidad Nacional de Protección de la UNP, dos personas que gozan de la dignidad como cualquier ser humano, y además son personas que nos acompañan a nosotros, que arriesgan la vida por nosotros, y fueron vilmente asesinados en el Chocó. Pero esto no es lo peor, señor Presidente; es el trato que se les da a las personas y sobre todo a aquellas personas que arriesgan la vida por nosotros, les tocó a los mismos compañeros funcionarios de la UNP buscarlos, sacarlos de allá, alquilar una lancha y sacarlos del Chocó, del Carmen del Darién, por el río Atrato hasta el municipio de Turbo, luego llevarlos hasta otro municipio y no hubo en ningún

momento, la solidaridad de la Fuerza Pública, de la Fiscalía. Si no es por los mismos compañeros que hacen esa tarea, allá estarían los escoltas de la UNP más descompuestos que en el momento en que los encontraron.

Señor Presidente, a nuestros escoltas hombres y mujeres, hay que tratarlos con dignidad, aquí no hay ciudadanos de primera ni de segunda, ni de tercera, aquí todos somos iguales y máxime estas personas que arriesgan la vida por nosotros. Por eso, quiero llamar la atención y sensibilizarnos con nuestros escoltas.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

César Lorduy tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente. Presidente, simple y llanamente para dejar una constancia de protesta por la actitud del Ministerio de Defensa, propietario de un lote que obstaculiza el desarrollo de la ciudad de Barranquilla, que impide la movilidad de una manera eficiente y que impide, como siga en esas condiciones, que se pueda construir en ese lugar un parque para el disfrute de todos los barranquilleros, en una voracidad inmobiliaria; el Ministerio de Defensa no entiende o no comprende o no acepta que las ciudades tienen que desarrollarse y que las Unidades Militares no pueden quedar en el centro de la ciudades.

Entendemos las necesidades de reubicación del Ministerio y sus batallones en Barranquilla, pero no podemos aceptar sus necesidades en contra de las necesidades del pueblo barranquillero; exhorto al Ministerio de Defensa, para que de manera pronta con el Distrito llegue a un acuerdo que le permita a la ciudad de Barranquilla contar con ese parque que tanto necesitamos.

Muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Carlos Losada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Gracias Presidente. Mi constancia en la tarde de hoy tiene también que ver con la movilización de este 21 de noviembre; esta movilización será la expresión ciudadana del descontento general que vive hoy la sociedad colombiana con respecto al Gobierno que nos ha tocado vivir del Presidente Iván Duque.

Por supuesto que como activista pro paz, como uno de los creadores y movilizadores del enorme movimiento de acuerdo ya como defensor de la paz en este Congreso, saldré a marchar para expresar mi inconformidad con la manera en que este Gobierno ha tratado la problemática de los asesinatos, de los líderes sociales en Colombia; saldré a marchar

para reivindicar a una sociedad más justa; saldré a marchar para exigirle al Gobierno nacional medidas urgentes, para solucionarles el problema que están viviendo los colombianos en términos de economía, en términos de la enorme pobreza, del desempleo. Pero saldré también Presidente a marchar contra el Gobierno más nefasto que haya visto nuestro país en términos ambientales, y los ambientalistas hemos tomado la decisión de acompañar esta marcha y de hacerlo en Bogotá desde el Ministerio del Medio Ambiente, donde nos vamos a juntar al mediodía del 21 de noviembre para decirles a Ricardo Lozano y al Gobierno de Iván Duque que no aceptamos sus mentiras con el *fracking*, que no aceptamos el regreso del glifosato, que no vamos a permitir que se burle a la ciudadanía con la triste resolución de...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

30 segundos doctor Losada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Para decirles al Presidente de la República y a su Ministro de Medio Ambiente que quienes defendemos la vida en Colombia estamos en el mayor de los descontentos por su gestión, que quienes defendemos a los animales en Colombia, quienes defendemos la biodiversidad, quienes defendemos la vida en general de nuestros ecosistemas saldremos a las calles a defender el patrimonio más importante que tiene este país, el derecho más colectivo de todos los derechos, que es el medio ambiente y un medio ambiente sano, así que nos vemos colombianos y colombianas en frente del Ministerio del Medio Ambiente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor David Andrés Calle.

**Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Presidente. Presidente, se ha vuelto costumbre este tipo de constancia sobre la grave crisis humanitaria que vive el sur del departamento de Córdoba. La semana pasada otra mala noticia, 13 familias de la comunidad Embera Dochama de San José de Uré, 36 personas fueron desplazados; llegaron hombres con fusiles identificados como Los Caparapos o como dice el Presidente Iván Duque Los Caparros, llegaron a la comunidad. Y manifiestan que la intención era cometer una masacre, pero al encontrarse que había más de diez niños decidieron decirles a los pobladores que tenían 10 horas para abandonar su comunidad, para abandonar su territorio. Se nos ha vuelto costumbre y sabemos que las poblaciones aledañas se encuentran en el riesgo máximo de desplazamientos, sin una respuesta concreta, sin un pronunciamiento del Gobierno nacional, tan solo entre 2018 y 2019 en lo corrido de este Gobierno de Iván Duque se han presentado en esta región 7 desplazamientos masivos, 202 crímenes en el municipio de Montelíbano, 26 asesinatos en el municipio de Puerto Libertador, 62 homicidios en

el municipio de San José de Uré y en este territorio también se han presentado 3 casas incineradas, 4 tomas armadas, 3 masacres. Presidente, no nos acostumbraremos a oír estas frías y dantescas cifras de cómo están asesinando a nuestra gente, del drama social que tienen que vivir nuestros pobladores, pensemos en nuestros niños que están viendo cómo tienen que salir de su territorio, cómo ven morir a sus padres...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Calle por favor 30 segundos.

**Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Cómo en ellos se incubaba ese sentimiento de venganza, de olvido institucional, no hay una sola respuesta, no sabemos quiénes nos están matando en el sur de Córdoba; unos hablan de diferentes grupos al margen de la ley, pero no hay una cifra oficial, no se ponen de acuerdo ni el Ejército ni la Policía de quién nos está matando en el sur de Córdoba, exigimos una respuesta contundente del Presidente Iván Duque.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente. Yo hago parte de los colombianos que van a salir a marchar el 21 de noviembre y salgo a marchar, porque es mi derecho y salgo a marchar, porque no les tengo que pedir permiso al Presidente Iván Duque ni a quienes quieren ahuyentar a los ciudadanos que han tomado la decisión responsable de enfrentar el fracaso de este Gobierno, salir a marchar no es incendiar al país, es no proteger a los líderes sociales; incendiar al país es permitir que la Fuerza Armada viole los Derechos Humanos; incendiar al país es en plena época de calentamiento global seguir creyendo que la solución para el país es el *fracking*, es el glifosato. Quiero exigirles al Gobierno, a las Fuerzas Armadas, a la Policía, que respeten nuestro derecho, que no manden infiltrados a las marchas que aúpan la violencia y después echan gases lacrimógenos sobre todos los ciudadanos. Ha intentado este Gobierno hacer una combinación de las formas de lucha. Por un lado, los actores políticos diciendo a los ciudadanos que han tomado la decisión de marchar, que no le hagan el juego al castrochavismo, que no le hagan el juego al foro de Sao Paulo, y, por el otro lado, sus aliados tradicionales diciendo que vamos a estar en forma Autodefensas Unidas de Colombia, que a los manifestantes hay que darles bala. Exigimos y vamos a estar pendientes en la marcha que no se nos violenten nuestros derechos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Inti.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

La inmensa mayoría de ciudadanos que vamos a salir a marchar lo hacemos de manera pacífica; por consiguiente, la Policía ni las Fuerzas Militares nos tienen que atropellar.

Segundo, insisto, le corresponde a la Policía no volver a mandar infiltrados a la marcha y, por último, si hay personas que van a utilizar la violencia, que la policía los reprima, pero que no empiece a golpear a todo el mundo a diestra y siniestra.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Inti; doctor Carlos Ardila y pasamos a votar el orden del día.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente Muchas gracias. Me permito dejar esta constancia por los reiterados inconvenientes que se presentan en la Cámara de Representantes. Hay problemas en el pago de la nómina, siguen los problemas en el pago de las prestaciones sociales, persisten dificultades a la hora de pagar las AFC de las personas que están en la nómina de la Cámara de Representantes; dificultades en cuanto a tecnología, a pesar de tener un servicio contratado por cerca de sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete millones de pesos m/cte. (\$67.657.000.000). Hoy no fue posible acceder vía internet desde la oficina que fue asignada en la Cámara de Representantes. Preocupa mucho el nuevo contrato de tiquetes, un contrato por cinco meses que tendrá un costo de once mil trescientos dieciocho millones de pesos m/cte. (\$11.318.000.000) y el contrato que antecede al mismo tuvo una duración de 12 meses y un valor de siete mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$7.500.000.000), casi el doble entre un contrato y el otro. Y dejo esta constancia, para que tengamos claridad de en qué se van a invertir esos dineros y por qué el costo del nuevo contrato.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ardila gracias a usted y gracias por permitirme decirle a la plenaria que yo no soy el ordenador del gasto. Qué bueno que todo ese tipo de sugerencias que usted tiene las traieran aquí a un debate, presenten en una proposición, y, de ser aprobada por esta corporación, con mucho gusto se haría. Pero la Mesa Directiva, contrario a la Mesa Directiva del Senado, no es el ordenador de gasto de la corporación; esa claridad la dejo. Tranquilo que no es ningún tipo de polémica, me parece que sus apreciaciones son muy acertadas y además en este último mes ha sido muy reiterado. Secretario por favor lea el orden del día orden del día.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario hay dos proposiciones, una de una audiencia pública en Florencia, y otra de un debate al Ministerio de Transporte; también léalas y las ponemos en consideración con el orden del día.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición, presentada por el Representante Harry Giovanni González, de manera respetuosa me permito solicitar a la Mesa Directiva autorice la realización de una audiencia pública en la ciudad de Florencia (departamento del Caquetá), con el objetivo de evaluar la conveniencia del Proyecto de ley número 230 de 2019 Cámara, “por medio del cual se crea la categoría especial de campesino y campesina, se expiden normas para su protección con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”.

El propósito de la audiencia pública será conocer las diferentes percepciones, tanto de la población como de las instituciones académicas, entidades públicas y privadas acerca de la aplicación de dicho proyecto de ley. Los campesinos de Colombia son la columna vertebral de nuestro país y es de vital importancia entender desde el punto de vista de múltiples actores de las razones que han llevado a la crisis del campo colombiano y fundamentalmente al campesinado que ya no encuentra atractiva esta actividad ancestral, ya que no ofrece mejorar la calidad y no cubre las necesidades básicas que le permitan tener satisfacción. Hoy nuestros campesinos están desprotegidos y por eso es fundamental conocer, exponer y reconocer las necesidades de las campesinas y campesinos de Colombia.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar invitarse a esta audiencia pública al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret; al Ministro de Agricultura, doctor Andrés Valencia Pinzón; al director de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Alan Jorge Bojanic; a la Ministra de Trabajo, doctora Alicia Arango Olmos; a la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; al director de la Agencia de Renovación del Territorio, doctor Juan Carlos Zambrano Arciniegas; a la presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, doctora Claudia Ortiz Rodríguez.

Firma Harry Giovanni González.

Otra proposición presentada por el representante Carlos Ardila Espinosa que pide citar a la Ministra de Transporte, al director del Instituto Nacional de Vías (Invías), al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y al director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para que, en el debate de control político que se adelantará en esta Corporación, se resuelva el cuestionario que se adjunta sobre el estado en la estructura de transporte, los contratos en ejecución y las medidas para solucionar el déficit de infraestructura en el departamento del Putumayo, invítese igualmente

al Gobernador electo del Putumayo, se anexa al correspondiente cuestionario.

Y firma Carlos Ardila Ballesteros.

Han sido leídas las dos proposiciones, señores.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el orden del día leído con las dos proposiciones, la audiencia pública en Florencia (Caquetá), de la Comisión Primera del doctor Harry, y el debate del Ministerio de Transporte del doctor Ardila. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada; abre el registro señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el orden del día con las proposiciones leídas: pueden votar señores Representantes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández**

Ciro Fernández vota sí, doctor Jorge Méndez vota sí, Fabio Arroyave vota sí, José Luis Correa vota sí, Juan Carlos Rivera vota sí, Pachón vota sí, Jorge Benedetti vota sí, ¿César Lorduy va a votar electrónico?, puede votar doctor, Chichi Quintero vota sí, el doctor Peinado vota sí, Carlos Ardila vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Cierre registro y anuncie la votación Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández**

Neyla Ruiz vota sí, Jorge Burgos vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por orden de la presidencia se ordena cerrar el registro, señores de cabina cerrarlo, la votación es como sigue.

Por el Sí 93 votos electrónicos y 12 manuales, para un total por el Sí de 105 votos.

Por el No 8 votos electrónico y ninguno manual para un total por el No de 8 votos.

Ha sido aprobado el orden del día, con las proposiciones leídas, señor Presidente.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0003
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día con Proposiciones audiencia pública y control político

Inicio de votación a las: 18/11/2019 05:11:10 p.m. Fin de votación a las: 18/11/2019 05:12:44 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	93
	No	8
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

<b>Resultados de grupo</b>		
CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	5
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

0003

Página 2 de 5

Impreso el 11/18/2019 17:12:45

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Patau	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Aroe	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliceer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chufi	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Orden del día con proposiciones audiencia publica y control politico

SESIÓN PLENARIA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
2	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS	X	
7	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
8	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
9	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
10	NEYLÁ RUIZ CORREA	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
11	JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
12	ELOY CHÍCHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	
13					
14					
15					
16					
17					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Señor Secretario, quiero llamar la atención de todos los colegas si es tan amable y me regalan 30 segundos de su tiempo, voy a darles la siguiente explicación. Yo tengo que ser respetuoso de la democracia: La doctora María José Pizarro radicó una proposición hace unas semanas atrás, para una audiencia o una sesión en Santander de Quilichao. Fue aprobada con 92 votos, lo cual no llegó a la mayoría calificada; por lo tanto, no se podían autorizar tiquetes. La semana siguiente el día miércoles se puso nuevamente en consideración la proposición de la sesión del día 19 o sea mañana, en Santander. Fue negada, el día de ayer fue negada; el día miércoles perdón. Hoy ella me ha solicitado que ponga en consideración la reapertura de la proposición, la cual lo haré, y usted de inmediato la va a leer, señor Secretario.

Como proposición nueva haciendo una afirmación de que el día de mañana se haga la sesión como estaba antes en Santander, quiero informarle a la plenaria como es mi responsabilidad y mi deber, que por condiciones de seguridad y de logística, el Senado de la República acaba de cancelar la sesión el día de mañana, lo acaban de anunciar los medios, Secretario por favor lea la proposición y la ponemos en consideración.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la Proposición, señor Presidente, en nuestra calidad de representantes a la Cámara solicitamos se modifique la Proposición número 84 aprobada el pasado 13 de noviembre, estableciéndose el 19 de noviembre como fecha de realización de la sesión informal de la Cámara de Representantes, en Santander de Quilichao.

*Firman David David Racero, Julián Peinado, María José Pizarro, Juan Carlos Losada, Nilton Córdoba, Katherine Miranda, John Jairo Hoyos, Alfredo Deluque, Inti Asprilla, Juanita Goebertus, Carlos Carreño y otras firmas señor Presidente.*

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra, Senador por favor al atril, tiene el uso de la palabra el Senador para explicarle a la plenaria que el Senado no ha cancelado, por favor senador y hablando usted la pongo en consideración.

**Intervención del honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidente, muchas gracias, muy buenas tardes honorables Representantes a la Cámara. La verdad es que quiero generarles a ustedes la mayor preocupación, pero también la mayor responsabilidad que tenemos con la tragedia que se está viviendo en este momento en el departamento del Cauca, como también en muchas otras regiones de Colombia. Lo primero es que el Senado, la Mesa Directiva no ha cancelado la sesión especial en el departamento del Cauca, ¿qué ha pasado? Para que ustedes lo sepan, hasta el día miércoles que estuvimos reunidos con el Presidente del Senado, doctor Lidio García; me manifestaba de las distintas opiniones y comentarios del Gobierno nacional en cabeza de la Ministra del Interior, de la inconveniencia de hacer esta sesión en Santander de Quilichao. Aún a pesar de eso decidimos avanzar en la sesión y se le informó a la plenaria del Senado que mañana martes 19 íbamos a hacer una sesión especial para atender a las distintas víctimas del conflicto social y de violencia que se presenta en este momento en el departamento del Cauca. Hoy al mediodía, sobre la una de la tarde hablé con el Presidente del Senado y me dice: Vicepresidente, el Gobierno vuelve y me manifiesta que no hay garantías para desarrollar la sesión especial del Senado en el departamento del Cauca.

En ese sentido él saca un comunicado y manifiesta en el comunicado hace aproximadamente dos horas, el Gobierno le ha transmitido la información de que no hay garantías para desarrollar la sesión en el departamento del Cauca, pero dice que él que como Presidente va a ir y que los Senadores que quieran ir van bajo su propia responsabilidad, es lo que dice el comunicado. Posteriormente llamé al Presidente del Senado y él me dice que está en este momento sacando un comunicado informando que él como Presidente va y los Senadores que quieran

acompañarnos, pues también, así será y así dejarla a la voluntad de cada uno. Pero miren Representantes y quiero que me pongan mucha atención: Aquí tengo un audio de cinco minutos, Presidente Cuenca, tengo un audio de cinco minutos de la reunión que se hizo hoy al mediodía en Santander de Quilichao con todas las autoridades, y el mayor encargado del norte del Cauca del Ejército y los altos mandos de la policía manifiestan que tienen todo el operativo de seguridad, para que tanto la Cámara y Senado puedan asistir y acompañar a las comunidades en el departamento del Cauca. ¿Qué entiendo yo con esto (y lo digo con todo respeto)? Como lo acabó de decir en un vídeo a los medios de comunicación, hay un interés de parte de la Ministra del Interior, la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, y del nuevo Ministro de Defensa, en sabotear la presencia del Senado y de la Cámara de Representantes en el departamento del Cauca.

Yo soy de la zona, soy de la ciudad de Cali, aquí hay muchos colegas del Valle del Cauca y del departamento del Cauca y saben que el municipio de Santander de Quilichao es un municipio con problemas como lo tiene cualquier otro, pero en materia de seguridad la verdad es que este municipio puede ofrecernos las condiciones para ir como Congreso a escuchar a las comunidades del departamento del Cauca.

Entonces la verdad es que lo que llevo aquí es un sabotaje de parte de los dos ministros, la Ministra del Interior y el hoy Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, para que el Congreso, en este caso el Senado y la Cámara no escuchen a las comunidades y no conozcamos de primera mano lo que está ocurriendo en ese departamento.

Mi solicitud con todo respeto, Honorables Representantes a la Cámara, es que viajemos al Norte del Cauca, queda a 25 minutos de la ciudad de Cali; el operativo de seguridad ya está coordinado con la Fuerza Pública, gobernador del Cauca, alcalde de Santander de Quilichao y hay ya inclusive el sitio, les puedo mostrar las imágenes a ustedes del sitio donde se desarrollaría la sesión especial para que podamos escuchar a las comunidades. Hay más de 20 funcionarios del Senado en este momento en Santander de Quilichao organizando ya la logística, así que hay todas las condiciones para escuchar a las comunidades del departamento del Cauca el día de mañana.

Excúsenme este inconveniente que ha ocurrido y la verdad los invito y los llamo a la solidaridad con ese pueblo caucano que hoy vive una de las peores tragedias de su historia en materia de violencia, pero también en materia de inversión social, mil gracias por acompañar mañana a la comunidad del departamento del Cauca. Gracias señor Presidente por la claridad.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Senador, le quiero decir que aquí no tomamos decisiones, sino se hace lo que la

democracia diga; aquí no se si algo tenga que ver la ministra o el ministro, pero haremos lo que diga la plenaria, esa decisión se tomará y se respetará. Por lo tanto, señor Secretario, leída la proposición de que haya mañana una sesión en Santander de Quilichao, no sabemos la Cámara no autorizó de la semana anterior desde el primer día que se votó los tiquetes aéreos. Tengo entendido que hay unos aviones para transportarse, no podría decirles cuántas personas podrían llevar o no, pero hago aclaración de que vamos a ponerla en consideración. Doctor Hoyos 30 segundos y abro el registro.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Gracias, señor Presidente. Es con el ánimo de informarle a la plenaria que la doctora María José Pizarro ha realizado los arreglos para que la Cámara pueda desplazarse mañana hasta Santander de Quilichao. Por eso quiero pedirle señor Presidente de manera respetuosa que permita, aquí está el equipo de trabajo de la doctora María José que se encuentra en Quilichao, que le explique a la plenaria porque se ha hablado con cada representante preguntándole quiénes viajan, hay los cupos de avión, hay los arreglos para llevarlos hasta Santander de Quilichao y devolverlos nuevamente a Bogotá.

Dada esa explicación, le pido el favor de que el equipo de la doctora María José que se encuentra presente les explique a los congresistas los arreglos y podamos con ello aprobar esta proposición, que los representantes que vivimos en el sector consideramos absolutamente crítica la presencia de la Cámara de representantes mañana allá en compañía del Senado, gracias señor presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Hoyos, yo se lo digo con cariño, aquí en ningún momento yo he sido arbitrario con alguien o les he dicho que no vayan a hacer la sesión, aquí se han dado todas las garantías, una proposición que ha sido votada tres y cuatro veces en distinta forma, pues da todas las garantías. A mí sí se me hace raro que aquí a la Mesa Directiva ni siquiera le ha llegado la información de cómo van a transportar las personas, en qué avión, cómo las van a transportar de Cali a Santander, donde se va a hacer la sesión. Entonces sí me parece a mí que aquí no hay mucho que explicar, la doctora María José si quiere explicar con mucho lo haremos en el transcurso de la sesión.

Todos vamos a hablar de lo mismo, doctor Jaramillo y pongo en consideración la proposición.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias, señor Presidente. Ya se han socializado los elementos por los cuales esta plenaria y todos los congresistas que deseamos o deseamos más bien acompañar esta sesión en Santander de Quilichao el día de mañana, se tiene garantizado por la Dirección Administrativa todo lo que corresponda al tema de tiquetes aéreos, con la Fuerza Pública, con el Ejército y la Policía el traslado de la comisión

del Aeropuerto de Cali de Palmira a Santander de Quilichao. Les pedimos de manera especial a los Honorables Representantes que acompañemos esta proposición, para que honremos la palabra y atendamos de manera directa la crisis humanitaria que vive el departamento del Cauca.

Todo está garantizado, depende única y exclusivamente de nosotros en este momento aprobar lo que corresponde. Las comunidades, las organizaciones nos están esperando; incluso hay ya aprobación y ha confirmado el Ministerio del Interior, confirmó el Ministerio de Defensa, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, de la OEA que también está en este momento invitado, el Alto Consejero de las Naciones Unidas como la Embajada de Canadá.

Hoy estas delegaciones ya se encuentran viajando hacia el departamento del Cauca por lo cual esperamos que podamos contar con el apoyo y respaldo de cada uno de ustedes Honorables Representantes. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Abel le aclaro algo, aquí nunca se han aprobado tiquetes, que la doctora María José nos ha ambientado que tiene un avión que le estaban colocando de 60 personas es diferente. Yo por eso insinué que, si era así, que fuera la Comisión de Paz a hacer su sesión y nosotros aquí seguíamos trabajando. Pero vamos a poner en consideración.

En consideración doctora Juanita Goebertus y me da pena con ustedes, pero habla usted y no le doy la palabra a nadie más, nos vamos a votar.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, señor Presidente. Estimados colegas, quisiera pedirles un poco de atención porque creo que, aunque le hemos dado muchas vueltas a este tema, creo que difícilmente nos hemos oído sobre la importancia de esto. Estamos a punto de votar sobre si le decimos a los habitantes del Cauca que su situación de seguridad es tan grave que este Congreso de la República prefiere no ir; que este Congreso de la República considera que esos ciudadanos pueden vivir allá en esas condiciones de seguridad, que pueden vivir en esas condiciones de pobreza, de exclusión, pero que nosotros congresistas –con esquemas de seguridad, con un salario muy superior al de todos los colombianos– les decimos De malas; nos parece que no hay condiciones para ir, entramos en discusiones sobre si se aprueban o no los tiquetes.

Yo les pido que nos pongamos la mano en el corazón; hay garantizado ya un lugar, hay disposición logística, pero todos tenemos los recursos para pagarnos un tiquete y estar mañana con los habitantes del Cauca diciéndoles que a pesar de diferencias ideológicas este Congreso está ahí para poner los ojos sobre una gravísima situación humanitaria, sobre una gravísima situación de seguridad y de pobreza. Les pido que votemos pensando en esos habitantes del Cauca. Gracias, señor Presidente.



**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración la proposición leída para el viaje de mañana a Santander de Quilichao; se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, recordándole a la plenaria que no habrá tiquetes. Abra el registro señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el viaje de la Cámara de Representantes a una audiencia pública a Santander de Quilichao para el día 19 que es mañana, se abre el registro.

Cuenca vota no, Mónica Valencia vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jennifer Arias vota no, Méndez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto manual de Carlos Cuenca que lo hizo electrónicamente.

Carlos Ardila vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Mónica Raigoza vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gustavo Londoño vota no, Ómar Restrepo vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 56 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Sí de 60 votos,

Por el No 58 votos electrónicos y 3 manuales de Arias, Méndez y Londoño para un total por el No de 61 votos.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Orden del Día	
Número de votación	0006	
Nombre	Proposición	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición sesión Santander de Quilichao	
Inicio de votación a las: 18/11/2019 05:30:21 p.m Fin de votación a las: 18/11/2019 05:31:45 p.m.		

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>		
	Presente en la votación	115
	Presente y no votado	1
<b>Respuestas</b>		
	Sí	56
	No	58
	No votado	1

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

<b>Resultados de grupo</b>		
CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	3
	No	18
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	19
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	6
	No	9
	No votado	0
Partido de la U	Sí	10
	No	4
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	5
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padau	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Keylyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Jorge Eileecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nufez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eileecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Eliver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opcl
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent

Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam

0006

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**ORDEN DEL DÍA**

**TEMA A VOTAR: Proposición sesion Santander de Quilichao**

**SESION PLENARIA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
2	CARLOS ADOLFO ÁRDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
3	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
4	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		FARC	X	
5	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
7	GUSTAVO LONDOÑO GARCIA	VICHADA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siguiente punto en el orden del día Secretario, Senador muchas gracias, déjenos avanzar por favor, Senador aquí respetamos lo que dice la democracia, pero respetamos lo que dice la democracia. Si usted se va a venir con algún tipo de constancias en contra de algo creo que no está bien, usted es un hombre de palabra, un hombre demócrata, déjenos seguir trabajando, bueno, lamento, estudien la posibilidad si reabrimos, pero por ahora siguiente punto del orden del día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aprobación actas de plenaria.

**Acta número 011 de septiembre 12 de 2018** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 183 de 2019

**Acta número 022 de octubre 24 de 2018** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 432 de 2019

**Acta número 024 de octubre 31 de 2018** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 482 de 2019

**Acta número 025 de noviembre 6 de 2018** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 367 de 2019

**Acta número 031 de noviembre 27 de 2018** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1.000 de 2019

**Acta número 035 de diciembre 12 de 2018** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 359 de 2019

**Acta número 036 de diciembre 13 de 2018** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 483 de 2019

**Acta número 037 de diciembre 14 de 2018** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 572 de 2019

**Acta número 043 de marzo 27 de 2019** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 937 de 2019

**Acta número 046 de abril 10 de 2019** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2019

**Acta número 047 de abril 23 de 2019** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 959 de 2019

**Acta número 050 de abril 30 de 2019** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 647 de 2019

**Acta número 051 de mayo 1° de 2019** publicada en la *Gaceta del Congreso* número 999 de 2019.

Se dejan las siguientes constancias sobre estas actas de los honorables Representantes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante John Jairo Roldán Avendaño se abstiene de votar las Actas números 25, el Acta número 46, ya que no asistió y presentó excusa para esas sesiones.

La Representante Ángela Patricia Sánchez se abstiene de votar las Actas números 22, 47 y 50, debido a que no participó en las sesiones.

La Representante Neyla Ruiz Correa se abstiene de votar las Actas números 36 y 37, ya que se encontraba excusada para las respectivas plenarias.

La Representante Sara Piedrahíta Lyons se abstiene de votar las Actas 31, 35, 36, 37, 43, 46, 47, ya que para dicha fecha no estuvo presente en las sesiones.

La Representante Mónica Raigoza se abstiene de votar las Actas 36 y 37, ya que se encontraba excusada para las respectivas plenarias.

El Representante Jorge Benedetti se abstiene de votar las Actas 11, 22 y 24, lo anterior ya que se posesionó como representante del departamento de Bolívar el 31 de octubre de 2018.

El Representante Yamil Arana se abstiene de votar el Acta 37, porque tenía excusa para esa sesión.

El Representante Diego Javier Osorio se abstiene de votar el Acta número 31, toda vez que se ausentó con la respectiva excusa.

El Representante John Jairo Berrío se abstiene de votar el Acta número 11, ya que tenía incapacidad médica.

El Representante José Javier Amar Sepúlveda se abstiene de votar las Actas 11, y 27, ya que se encontraba con permiso otorgado por parte de la Mesa Directiva.

El Representante Mauricio Parodi no votó ningún acta, ya que para la época no estaba fungiendo como representante a la Cámara.

El Representante Enrique Cabrales Baquero se declara impedido para votar el Acta número 31, ya que no asistió a dicha sesión.

El Representante César Eugenio Martínez se declara impedido para votar el Acta número 24, porque se encontraba incapacitado con excusa médica.

El Representante Cristian José Moreno no vota el Acta 46, ya que no estaba presente por incapacidad médica.

El Representante Banguero se abstiene de votar las Actas 22 y 50, porque estaba incapacitado para esas sesiones.

El Representante Modesto Aguilera no vota el Acta 43, debido a que se encontraba de permiso.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El doctor Amar deja claridad de que las que no vota son las 11 y 43.

Andrés Calle deja constancia de que no vota la 46, 47 y 50.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante César Pachón no vota el Acta 43, debido a que se encontraba incapacitado.

El Representante Carlos Julio Bonilla deja constancia de que no vota las siguientes actas, el número 11, la número 24, la número 36, 37 debido a que no estaba presente en la sesión.

La Representante Mónica Valencia se abstiene de votar el Acta 50, ya que tenía excusa para esa sesión.

El Representante Milton Angulo deja constancia de que no vota las Actas del 24 y el 31 de octubre, porque tenía excusa para esas sesiones.

Juan Carlos Rivera no vota el acta, debido a que tenía autorización o permiso para ausentarse de la sesión.

El Representante Wílmer Ramiro Carrillo no vota las Actas 11 y 37, porque estaba en incapacidad médica.

La Representante Flora Perdomo no vota las Actas 22, 36 y 37, debido a que tenía incapacidad médica.

El Representante Erasmo Elías Zuleta no vota el Acta 31, porque tenía permiso de la Mesa Directiva.

El Representante Hernán Gustavo Estupiñán no vota el acta, porque no asistió a dichas sesiones.

El Representante Jorge Eliécer Tamayo no vota el Acta 47, porque no estaba en la plenaria.

El Representante Juan Manuel Daza Iguarán no vota las Actas 11, 22, 24, 25, 31, 35, 36, 37, debido a que no había tomado posesión como representante a la Cámara.

El Representante Fabián Díaz Plata no vota el acta; tenía permiso por la Mesa Directiva para no asistir.

El Representante David Ernesto Pulido no vota el Acta 22, porque se encontraba con permiso.

Fabio Fernando Arroyave no vota el Acta número 35; tenía resolución de permiso.

El Representante José Daniel López no vota el Acta número 43 de marzo de 2019, ya que no asistió a esa sesión.

El Representante Héctor Vergara no vota las Actas la 11, la 025 y la 043; tenía excusas médicas y viajes.

Señor Presidente, han sido leídas las excusas presentadas por los representantes para las actas que están en el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Las constancias sobre dichas actas ya fueron leídas.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración las actas leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abra el registro señor secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar las actas leídas con las constancias ya referidas.

Daza vota sí, Jennifer Arias vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Fabio Arroyave vota sí, Silvio Carrasquilla vota sí, Héctor Ortiz vota sí, Cristancho vota sí, Abel David Jaramillo vota sí, Jorge Eliécer Salazar vota sí, Mónica Raigoza vota sí, Carlos Ardila vota sí, Irma Luz Herrera vota sí, Doctor Restrepo vota sí, Édward Rodríguez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Erasmo Zuleta vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cristian José Moreno vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ciro Rodríguez vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ángela Sánchez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nidia Marcela Osorio vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor Aquileo Medina vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

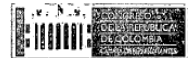
Por el Sí 84 votos electrónicos y 19 manuales para un total por el Sí 103 votos.

Por el No 0 voto electrónico y 0 votos manuales.

Han sido aprobadas las actas y se deja constancia de lo referido por los congresistas que se abstuvieron de votarlas.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Aprobación Actas de Plenaria
Número de votación	0002
Nombre	Aprobación Actas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Nos. 011, 022, 024, 025, 031, 035, 036 y 037 de 2018 y 043, 046, 047, 050 y 051 de 2019
Inicio de votación a las: 18/11/2019 05:45:28 p.m Fin de votación a las: 18/11/2019 05:47:13 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	84
	No	0
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	
SI	1
No	0
No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atlano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam

Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
No votado	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

APROBACION ACTAS DE PLENARIA

TEMA A VOTAR: Nos. 011, 022, 024, 025, 031, 035, 036, 037 de 2018 y 043, 046, 047, 050, 051 de 2019

SESION PLENARIA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
5	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHI	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	INDÍGENAS	MAIS	X	
8	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
9	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
10	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
11	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
12	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		FARC	X	
13	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
14	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
16	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO CONSERVADOR	X	
17	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
18	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	

19	JAQUELEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
----	-------------------------	--------	----------------	---	--

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Señor Secretario, aquí me acaban de pasar un listado de unas personas que están dispuestas a viajar a Santander de Quilichao, la Mesa Directiva no tiene ningún problema en autorizarles, no tenemos ningún problema, así la proposición se haya negado democráticamente, esta mesa autoriza que viajen por sus propios medios, reitero que no hay tiquetes del Congreso, esa claridad dejo y los que quieran viajar con mucho gusto no tienen ningún problema, mañana se les valida su excusa para no asistir a la plenaria.

Secretario, lea la proposición de la doctora Ángela que se encuentra radicada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, una proposición aditiva al debate de control político:

Adhiérase como citante del debate de control político aprobado mediante proposición número 80 de 2019 sobre reclutamiento y violencia sexual de

niños, niñas y adolescentes, a la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal, de igual manera sean anexadas las siguientes preguntas dentro del cuestionario previsto para las entidades citadas, se anexan los cuestionarios para las diferentes entidades y firma Ángela Patricia Sánchez Leal.

Ha sido leída la proposición aditiva, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

En consideración la proposición leída, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición sobre un debate de control político adicional a otro que ya se había aprobado presentado por la doctora Ángela Sánchez, se abre el registro, pueden votar, señores Representantes.

Para los interesados entonces en el viaje de mañana, solicitarlo a la Mesa Directiva dirigido al señor Presidente el permiso respectivo para hacer la resolución.

Daza vota sí, doctor Eloy Chichi Quintero vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Erasmus Zuleta vota sí, Jorge Eliécer Salazar vota sí, Fabio Arroyave vota sí, Carlos Ardila vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Félix Chica vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gustavo Estupiñán vota sí, Aquileo Medina vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Irma Herrera vota sí.

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí 94 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el Sí de 104 votos.

Por el No 0 voto electrónico, 0 voto manual.

Ha sido aprobada la proposición de la doctora Ángela Sánchez, señor Presidente.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Lo que Propongan los Honorables Representantes
Número de votación	0003
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición aditiva control político H.R. Angela Sánchez
Inicio de votación a las: 18/11/2019 05:49:44 p.m. Fin de votación a las: 18/11/2019 05:51:04 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	94
	No	0
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
Yamil Hernando Arana Padavi	Partido Cons	
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons	
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent	
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Ilist
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent

0003

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

TEMA A VOTAR: Proposición aditiva control político H.R. Angela Sanchez

SESION PLENARIA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	
3	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
4	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	CARLOS ADOLFO ÁRDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
7	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	HERNAN GUSTAVO ESTUPINAN CALVACHE	NARIÑO	PARTIDO LIBERAL	X	
9	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
10	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto

Expediente Comisión de Investigación y Acusación

**Expediente: número 2540**

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

Ciro Antonio Rodríguez Pirzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Fareló Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la

Denunciante: José Vicente Cañas Cardona

Denunciados: magistrados...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Sesión reservada, señor Secretario, primero, y pasa aquí a presidir el doctor Erwin Arias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, hay que decretarla por la plenaria, hay que solicitarla y aprobarla.

Magistrados Sección Segunda, Cuarta y Quinta Consejo de Estado, Alberto Arango Mantilla, sí yo lo puedo leer mientras deciden, Jaime Moreno García, Ana Margarita Olaya, María Inés Ortiz, Ligia López, Juan Ángel Palacio, Héctor Romero, Susana Buitrago, María Noemí Hernández, Filemón Giménez Ochoa y Mauricio Torres Cuervo.

sindicación por establecer.

Representante investigador: Édward David Rodríguez.

Y se ha designado comisionado al doctor Daza para que rinda un informe a esta comisión.

Se ha definido en el Orden del Día para resolver el recurso de apelación ante la plenaria de la Cámara.

Se hace necesario decretar la sesión reservada, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿Quiere la plenaria declararse en sesión reservada?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere.

**SESIÓN RESERVADA**

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor, auxiliar del recinto, que solo queden los señores congresistas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores auxiliares, señores de las barras, señores auxiliares por favor conminar a los visitantes y a las personas ajenas a los representantes a la Cámara que se ha decretado sesión reservada para que por favor abandonen el recinto mientras se debate y decide la apelación presentada ante esta Corporación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Solicitamos a las personas que se encuentran en las barras favor colaborarnos para poder iniciar la sesión reservada.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No se admiten tampoco Cámaras, por favor los que tengan Cámaras por favor apagarlas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nuevamente el sistema biométrico, ya.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Está autorizado, señor Secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto del Orden del Día existiendo quórum decisorio.

Proyectos para segundo debate:

**Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos y se dictan otras disposiciones.**

**Autores, para el Proyecto 199 de 2018 Cámara, César Augusto Lorduy, Erwin Arias Betancourt, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández, Jorge Méndez, Óscar Camilo Arango, Aquileo Medina, Modesto Aguilera.**

Para el **Proyecto número 305 de 2018, Laura Ester Fortich Sánchez, Senadora.**

**Ponentes, David Ricardo Racero, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.**

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 833 de 2019 y 1150 de 2018.

Se publicó ponencia para primer debate en la número 134 de 2019.

Para segundo en la 890 de 2019.

Ponencia negativa en la 890 de 2019 y 1004 de 2019.

Subcomisión primer informe en la 1114 de 2019.

Primer informe en la 1004 de 2019 y segundo informe en la 1114 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Tercera septiembre 18 de 2019

Se anunció noviembre 13 de 2019

Este proyecto tiene varios impedimentos, señor Presidente

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Lea los impedimentos, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente:

Neyla Ruiz, se declara impedida ya que tiene un familiar en segundo grado de consanguinidad que puede salir beneficiado del proyecto de ley.

Gustavo Londoño, se declara impedido...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿Cuántos impedimentos hay, Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Tres.

Presento impedimento para participar en la discusión de este proyecto en atención a que actualmente está en debate jurídico con la Agencia Nacional de Tierras para la validez de la propiedad de un predio que tengo en la zona rural del municipio de La Primavera-Vichada y aunque el proyecto en mención versa esencialmente sobre el saneamiento



de la propiedad de los asentamientos humanos ilegales, consolidados en bienes baldíos urbanos y en bienes fiscales titulares, dejó a consideración de la honorable plenaria el presente impedimento.

Firma, *Gustavo Londoño*.

Edwin Ballesteros dice lo siguiente: sustento el impedimento debido a que puedo llegar a tener familiares que se pueden beneficiar con este proyecto de ley.

Han sido leídos los tres impedimentos, llegó otro...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la Secretaría deja constancia que el Representante Salim Villamil Quessep presentó su impedimento en la Comisión pero fue negado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los tres impedimentos leídos certificando que los congresistas no se encuentran en el recinto y da constancia el doctor Salim que le fue negado en la comisión, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar los impedimentos anteriores leídos.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Lorduy vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

César Lorduy vota no.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Luis Correa vota no, ¿vota sí? El impedimento doctor, vota sí.

Gilberto Betancourt vota no.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual del doctor Correa porque lo hizo electrónicamente.

Karina Rojano vota sí. Yeimy Barraza vota... ¿ya votó, doctora Yeimy?

Benedetti vota sí, Fabio Arroyave vota sí, Karina Rojano vota sí, Yeimy Barraza vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el Sí 15 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el Sí de 18 votos

Por el No 82 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el No de 84.

Han sido negados los impedimentos leídos de Edwin Gilberto Ballesteros, Gustavo Londoño y

Neyla Ruiz quienes pueden ingresar nuevamente al recinto.

Se deja constancia que en el expediente que fue votado se deja 2540 que el doctor Óscar Villamizar de todos modos no participó en la votación de dicho expediente.

**Publicación registro de votación**

**Nota aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 199/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Neyla Ruiz y otros
Inicio de votación a las: 18/11/2019 06:25:07 p.m. Fin de votación a las: 18/11/2019 06:26:21 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	4
Respuestas	Sí	15
	No	82
	No votado	4

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0
	No	16
	No votado	1
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	16

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	1
Partido MAIS	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	0
	No	1
	No votado	1

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coafi	
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR	
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber	
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent	
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
	Herman Banguero Andrade	CC Mamunci	
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte		Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber	
Jairo Giovany Cristancho Tarache		Partido Cent	
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la	
John Jairo Cárdenas Morán		Partido de la	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Monica Mana Raigoza Morales	Partido de la
Jullan Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Alvaro Herman Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bemudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Salim Vilamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado	
Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
Wilmer Ramiro Camilo Mendoza	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Milene Jarava Diaz	Partido Opci

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 199/18

TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Neyla Ruiz y otros

SESION PLENARIA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
3	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
4	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLÁNTICO	PARTIDO LIBERAL	X	
5	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONAD	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
6	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PE	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN****ACTA N° 100 DE LA SESION PLENARIA DEL****DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019****VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.199/2018, VOTACION IMPEDIMENTO DE LA HONORABLE REPRESENTANTE NEYLA RUIZ Y OTROS**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 18 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación para el impedimento de la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa

Por el SI: 15 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el SI de 18,  
Por el NO: 82 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el NO de 84 votos.

Por error involuntario se anunciaron 3 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos anunciados y registrados por el SI fueron 4.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 15 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el SI de 19.  
Por el NO: 82 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el NO de 84 votos.



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Proyecto: Ingrid Salcedo

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, por favor leer el informe de la subcomisión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, hay una proposición sobre una ponencia negativa que dice lo siguiente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Pongámosla en consideración primero la ponencia negativa.

O sea, hay una sustitutiva que es el informe, entonces desaparece, Secretario, la negativa que es del doctor Racero, y queda el informe de la subcomisión que es el que va a leer usted y en conocimiento de la plenaria y luego nos la va a explicar el doctor Lorduy y el doctor Bayardo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Para que quede en el acta, si el doctor Racero participó en la subcomisión por lo tanto retira y firma una proposición con los demás miembros de la subcomisión y el ponente.

El informe de ponencia dice lo siguiente:

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el **Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de**

**ley número 305 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen los criterios para contribuir a la depuración contable, el mejoramiento de los ingresos de las entidades territoriales y a la dinamización del mercado inmobiliario, mediante el saneamiento predial y la sesión a título oneroso y gratuito de bienes inmuebles fiscales urbanos con las modificaciones propuestas.**

Firma, *Bayardo Gilberto Betancourt, Erasmo Elías Zuleta.*

Ha sido leído el informe con que termina la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ahora sí el informe de la subcomisión, señor Secretario

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El informe de la Subcomisión fue debidamente publicado en la *Gaceta del Congreso* 1114 de 2019, señor Presidente.

Básicamente este informe hace modificaciones al artículo 2°, al artículo 3°, 4°, al artículo 5°, al artículo 10, al artículo 11, artículo 15, 16, al 17, al 18, al artículo 30 y se aprobó un artículo nuevo.

Este mismo informe anexa el texto que queda como proposición sustitutiva para el articulado y firman, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Bayardo Gilberto Betancourt, Carlos Alberto Carreño, David Ricardo Racero, Buenaventura León y John Jairo Hoyos García.

Ha sido leído el informe, señor Presidente que repito se publicó en la *Gaceta del Congreso* 1114 de 2019.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Bayardo, doctor Lorduy, ustedes tienen el uso de la palabra para que les expliquen a los colegas.

**Intervención del honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gracias, Presidente, este es un proyecto de ley muy importante que se ha radicado en el Congreso y ya ha surtido un debate en la Comisión Tercera, en esta comisión recibimos un proyecto con 24 artículos, posteriormente se pasa a plenaria y en plenaria se decide que se conforme una subcomisión, dado que había más de 24 proposiciones y esta subcomisión lograría integrar estas proposiciones al proyecto de ley, de esta manera la subcomisión

lo hizo juiciosamente, todos los participantes de la subcomisión trabajamos en ese fin y logramos sacar un proyecto de ley con 29 artículos, posteriormente y previamente con la solicitud de la Comisión se había pedido un informe al Ministerio de Vivienda para que haga las recomendaciones del caso, porque el Ministerio es el que tiene que ver con este proyecto. El ministerio hace las recomendaciones y la subcomisión acoge la mayoría de las recomendaciones que hace el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio llegando a un proyecto con 32 artículos que es los que presentamos hoy a la plenaria.

Básicamente el Proyecto de ley 199 de 2018 Cámara tiene que ver con el saneamiento de predios de estos asentamientos ilegales que se presentan en todo el país, asentamientos ilegales que se hacen en baldíos urbanos en bienes fiscales y en bienes de particulares, pero también tiene otro objetivo, que es la titulación de predios de uso público en favor de las entidades territoriales, así que es un proyecto de ley que necesitamos que la plenaria apruebe, que necesitamos ponerlo al servicio de las entidades territoriales y especialmente al servicio de la gente que ha pasado mucho tiempo en esta situación difícil, pero aquí está el autor del proyecto, el doctor César Lorduy, que detalladamente nos hará una explicación de todos estos 32 artículos y un artículo nuevo que nos parece pertinente y que podamos aquí en plenaria acoger, muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, doctor Bayardo, en primer lugar, darle las gracias a toda la bancada Senado y Cámara de Cambio Radical, que ha hecho de este proyecto un proyecto del partido y no exclusivamente de César Lorduy.

Lo segundo, la bancada del Partido Liberal que encabezada por la Senadora Laura Fortich, muchos de sus Representantes y Senadores también se tomaron a este proyecto y obviamente agradecido con el doctor Buenaventura, con el doctor Racero, con el doctor Zuleta, con el doctor Bayardo y todos los demás compañeros ponentes que me han permitido estar en este lugar tratando de explicar lo que a continuación me permito desarrollar.

El contenido de este proyecto no es nuevo, las normas sobre saneamientos de predios, titulación de los mismos existen desde el año 1942 y la última disposición al respecto es la Ley 1001 del año 2005, cuyas injusticias vamos a tratar de resolver con este proyecto de ley, pero además hay unos aspectos que no recogen las disposiciones anteriores, fundamentalmente lo relacionado con la posibilidad de resolver el tema de los baldíos ocupados en los distintos municipios, los bienes comunales ubicados en bienes fiscales o de otra naturaleza, la posibilidad de que bienes de entidades nacionales ubicados en los respectivos municipios puedan ser transferidos de manera directa y expedita a los respectivos municipios, definir de una vez por todas que es

posible titular bienes privados y convertirlos en bienes fiscales para que posteriormente esos bienes fiscales puedan ser adjudicados.

Ese es el marco general en el que se desarrolla el proyecto, injusticias, hasta el año 2005 solamente era posible titular un bien fiscal a favor de quien lo pudiera estar viviendo siempre y cuando la vivienda estuviera debidamente construida, ese requisito no lo cumplen la mayoría de las invasiones que existían y existen en Colombia, pero además de un requisito discriminatorio porque después de 10 años de haber sido invadido ese predio, seguramente los hijos desarrollaron alguna actividad y mejoraron la vivienda de sus padres y por el solo hecho de mejorarla, la vivienda terminó teniendo un valor superior al de una vivienda de interés social y como era superior ese valor, quedaba excluida de la posibilidad de ser titutable a quienes permanecen allí o han permanecido durante más de 10 años.

Segunda discriminación, si por algunas circunstancias el padre o la madre para poder sustentar un ingreso ponía una tiendecita o una modistería o un taller para arreglar abanicos o cualquier cosa, entonces el uso de la vivienda no se consideraba única y exclusivamente vivienda sino mixto y si era mixto porque se desarrollaba alguna actividad complementaria con la vivienda, tampoco podría ser objeto de titulación.

Esos dos elementos vamos a tratar de resolverlos en este proyecto, pero este no es el tema central, desde el punto de vista estadístico, en Colombia hay más de cuatro millones de personas que viven en predios que no son de su propiedad y viven en esos predios hace más de 10 años y ese es el término especial que utilizamos en este proyecto, no que viven desde ayer, sino que están allí hace 10 años, pero como el predio no es de su propiedad, ni tampoco el predio es fiscal, la ley los castiga y les dice que como son ilegales no tienen derecho a servicios públicos y no tienen derecho a educación, no tienen derecho a ningún sistema de bienestar social, única y exclusivamente porque viven en un predio que no es de su propiedad, tamaña injusticia.

Pero además nos hemos encontrado gracias al apoyo del Ministerio de Vivienda que nos ha dicho que hay muchas entidades en Colombia que tienen predios en diferentes municipios sobre los cuales no se sabe qué hacer, por ejemplo predios del Inurbe y eso hay que resolverlo y el Ministerio nos ha pedido que a través de este proyecto las personas que puedan estar allí o las futuras en el caso de que pueda ser titutable se pueda resolver el problema directamente a través de los municipios, iglesias, juntas de acción comunal, comedores, iglesias de cualquier naturaleza, juntas de acción comunal, comedores escolares, bienes comunales en términos generales, colegios, existen en muchos de esos lugares cuyos predios no son de propiedad, ni de la iglesia, ni del comedor escolar, pero ellos funcionan allí y necesitan seguir funcionando.

Pero, además, a pesar de que en el pasado se ha hecho titulación de bienes fiscales, resulta que quedan unos bienes de uso público, las calles por ejemplo o los parques que existen por su propia naturaleza en estos lugares, hoy en día no son de propiedad del respectivo municipio y eso también lo queremos resolver.

Yo imploro la conciencia social de cada uno de ustedes para que le podamos decir al país y a estos cuatro millones de habitantes, en especial que ocupan un predio hace 10 años, que este Congreso podría estar dispuesto a estudiar lo que está aquí y a entregarles a ellos una alternativa de vida, una oportunidad, esa es nuestra obligación y les ruego que ojalá nos pudieran acompañar en ese aspecto en especial.

Cómo se titulan los bienes fiscales a favor de quienes hoy lo viven, de la misma manera como se ha hecho siempre, de la misma manera como está en la Ley 1001 del 2005, qué le estamos incluyendo, que se titule propiedad a favor de quienes tengan un uso mixto, que aquel que tenga la tiendecita, que tenga la modistería, que tenga el taller de abanicos no pueda ser excluido porque simple y llanamente buscó una forma de obtener un ingreso.

Segundo, aprobemos la posibilidad que el límite de una vivienda, el valor de una vivienda de interés social es un límite bajo, tremendamente injusto para quienes hicieron un esfuerzo en toda su vida de mejorar su vivienda.

Estos dos requisitos son supremamente importantes que los cambiemos en la Ley 1001 de 2005 y esto es lo que propone este proyecto.

Segundo, permitamos que los municipios reciban bienes de entidades nacionales y lo puedan entregar a quienes hoy lo ocupan previo el cumplimiento de un procedimiento, pero no puede seguir siendo que esos predios de entidades nacionales no cumplen ninguna labor, permítanle a los municipios que hagan suyos los bienes de uso público que han quedado como resultado de procesos de titulación, permítanle a los municipios que bienes baldíos puedan ser convertidos en bienes fiscales para que las personas que viven en eso bienes baldíos después de haber sido convertido en bienes fiscales puedan recibir un título de propiedad.

Pero también, y es lo más importante, permitan que aquellos cuyos predios privados han sido invadidos hace más de 10 años y sobre los cuales judicialmente no ha habido ningún tipo de pronunciamiento, puedan ser expropiados por el valor del 1% comercial y convertidos en bienes fiscales que posteriormente puedan ser titulables.

Explico esa parte, hoy el propietario de un predio privado que ha sido invadido, en mi opinión no tiene la mínima posibilidad ni con 10 ejércitos del mundo de poder sacar los habitantes de ese lugar, esa es la realidad, el que tiene un predio invadido hace 10 años no tiene la posibilidad de recuperarlo físicamente, sin embargo ese propietario tiene varios problemas, sigue siendo titular de un predio

y debe pagar impuesto predial por el mismo, sigue siendo propietario de un predio y tiene que pagar renta sobre el mismo, sigue siendo propietario de un predio y tiene que pagar impuesto a la riqueza sobre el mismo, los propietarios con los que yo he hablado lo que nos han dicho es, por favor quítenos ese problema de encima, porque si adicionalmente me lo quitan y me da ese 10% del valor comercial de este predio, con muchísimo gusto se lo entrego.

Por el contrario, los que están en predios, pero destinados a uso comunal, colegios, iglesias, comedores escolares podrán comprarlo por el 10% del valor catastral y de esa manera nosotros le damos la oportunidad a este país de que sean cuatro nuevos millones de propietarios de títulos de casas de viviendas que tanto se merecen.

El proyecto tiene 32 artículos y estamos en plena disposición de compartir con ustedes los aspectos que a bien consideren podemos seguir discutiendo, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Daza tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Gracias, Presidente, al doctor Lorduy sin duda alguna felicitarlo igual que al resto de su bancada por este importante proyecto que como usted de una manera diáfana ha resumido y ha explicado muy bien, yo solamente tengo una pregunta a manera de una precisión, porque me asalta una preocupación con el proyecto, en el proyecto está claro que cuando se trate de asentamientos ilegales, hablamos de que tengan que tener más de 10 años de estar consolidados allí, pero a mí lo que me preocupa frente al tema es que no dejemos claro que esta ley aplica a las situaciones a hoy o al momento en que entre en vigencia consolidada y se termine generando un incentivo perverso para nuevos asentamientos ilegales, porque serían dos cosas con el proyecto de ley.

Uno, se les volvería legal, se les titula y segundo, el predio se adquiere en ese caso por el 10% de su valor comercial o el 10% del avalúo catastral tratándose de bienes comunales, iglesias, comedores, etcétera, y no podemos olvidar que este país también tiene su historia de carteles de invasiones de predios, que no se nos vaya a convertir este nuevo proyecto que es muy bueno para arreglar el problema que ya hoy en día tenemos generado en un generador de nuevas invasiones y nuevos asentamientos ilegales, es como precisar que sea para solucionar las situaciones consolidadas una vez entre en vigencia la ley pero no la que se genere de la entrada en vigencia de la ley a futuro, es eso, gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Reinales tiene el uso de la palabra, vamos a escuchar los congresistas, doctor Lorduy toma

apuntes y les contesta, ya voy a seguir apuntando, doctor Tamayo ya lo tengo acá, doctor Crisanto...

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, señor Presidente, bienvenido este proyecto, tuve la oportunidad de discutir algunos apartes de él con el doctor Lorduy días atrás, y le encontramos muchas bondades, entre ellas la solución a miles de familias colombianas que hoy se encuentran en asentamientos humanos subnormales, por supuesto con las excepciones de que no estén ni en suelos de protección, ni en áreas actuales protegidas, ni por debajo de cotas de inundación, es decir los factores de riesgo de lo que habla la ley.

Nos parece también que es muy provechoso para el Estado, para entes territoriales municipales que podrán ampliar su base catastral y recibir por supuesto más recursos propios por concepto de impuesto predial, nos parece positivo para algunos privados que han visto cómo sus predios han sido invadidos ante un Estado negligente, inoperante, lazo y que no ha tenido los suficientes instrumentos para evitar este tipo de invasiones y que ese 10% que se propone en el proyecto de ley es un incentivo suficiente para aliviar los costos ya onerosos que ha tenido que pagar ese privado que ha visto cómo su predio pierde valor.

Todo esto es positivo, sin embargo, me parece que además de ser un alivio en línea completa con el Representante Daza, sí tiene que haber un límite en el sentido que no puede convertirse...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Reinales, le voy a pedir un favor, que seamos muy moderados en el tiempo, tengo 20 personas para intervenir, por favor cada uno aprovechemos de la mejor manera los dos minutos, tiene el uso de la palabra por 30 segundos, doctor Reinales.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Decía entonces que en la misma línea del Representante Daza, para pasar una proposición, doctor Lorduy, en el sentido de evitar que de aquí en adelante se estimule a futuros invasores a que lo hagan, no puede convertirse esto en un incentivo, esto es para sanear y le conceda permitirle al Estado que siga siendo permisivo y relevado de su función como es la de no permitir invasiones en zonas subnormales sino de brindarle la vivienda digna a todos los colombianos que por el hecho de serlo lo merecen, gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Reinales, doctor John Jairo Cárdenas tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias, Presidente, primero que todo pues por supuesto felicitar a los autores de este proyecto que me parece que apunta a un problema muy importante, no solamente desde el punto de vista social, sino desde el punto de vista del desarrollo urbano de este país, no obstante, tengo algunas preguntas que quiero respetuosamente formularlas, por supuesto con el ánimo de que me hagan ustedes claridad.

Primero, voy a mencionar el caso de los Jarillones de Cali, sitio absolutamente crítico que la gente ocupa y menciono el caso de los Jarillones, pero podría mencionar otros casos donde la gente se ubica y lleva muchos años ocupando un terreno donde no es posible que se consolide ningún tipo de asentamiento por factores de riesgo, la pregunta mía es, ¿en esos casos qué va a pasar?

Segundo, lo digo porque lo conozco, hay invasores profesionales, mis queridos colegas, invasores profesionales, tipos que están a la casa de ver dónde hay una invasión y allá van y se meten un tiempo, hacen un cambuche y resulta que esos tipos tienen tres y cuatro predios, ¿cómo hacemos con esa gente, qué tipo de restricciones podemos plantear para evitar este fenómeno?

Tercera pregunta, que no me quedó clara en la exposición, ustedes hablan de que el propietario originario no el poseedor...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Termine, doctor Cárdenas.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Muchas gracias, se le pague el 10% en principio a mí me parece despropiado el 10% se los quiero decir, pero la pregunta es, ¿quién los paga y cómo se hace que se le pague? ¿Lo paga a quién?, los tipos que están allí, ¿quién los paga? Y, finalmente, queridos amigos, cómo evitar que esto no se convierta en un estímulo para una práctica perniciosa socialmente comprensible, pero a todas luces negativa como es esta de las ocupaciones ilegales, esas son mis interrogaciones, queridos colegas, que agradezco si ustedes me hacen las claridades necesarias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Salazar tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:**

Eran las mismas del doctor Cárdenas

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Guida tiene el uso de la palabra, doctor Guida, doctor Cristian, yo lo tengo, pero tengo una lista bastante amplia, doctor Gustavo Padilla tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:**

Gracias, señor Presidente, a mí me parece importantísimo este proyecto, doctor César Augusto Lorduy y demás autores, ponentes, yo quiero decirles lo siguiente, aparte de todo lo que usted lo ha mencionado hay una ley que se llama la Ley 2ª de 1959 que declaró varias zonas de reserva forestal y hay más o menos 7 zonas zonificadas, la Ley 2ª de 1959 imagínense todos los años que lleva y solamente reglamentaron la zonificación entre el 2013 y el 2014 y hay una cantidad de municipios que no son asentamientos ilegales, son legales, y la gente fue transmitiendo los derechos mediante la figura de la falsa tradición, es decir, que hizo la transmisión de derecho de dominio incompleto, acudiendo a una figura del Código Civil, esas áreas a pesar de que se han venido transmitiendo dominio incompleto, muchas veces se registraron en las oficinas correspondientes pero ahora ya no se registran, esa gente también tiene problemas a pesar de que son asentamientos legales y la mayoría por ejemplo en el Pacífico colombiano, la mayoría de municipios asentados en las laderas están dentro de esa reserva de la Ley 2ª de 1959, sería muy importante también tener en cuenta ese tipo de situaciones, doctor Lorduy, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, señor Presidente, de entrada pues hay que reconocer que esta iniciativa es loable y busca darle una solución a un problema de la titulación de la tierra, pero en la misma, tiene que, está enmarcada en proteger a personas de escasos recursos que no tienen capacidad adquisitiva de un bien para suplir una necesidad básica esencial como es la vivienda, entonces en ese marco deberá de precisarse, por eso la limitación que está en el tema de la calificación de interés social y también esas mejoras ser bien determinadas para que no vaya a suceder que personas realicen construcciones, edificaciones cuantiosas y vayan a ser incorporadas por el hecho de ser una vivienda, eso hay que tener un límite bien claro, porque esta puede ser la puerta o el pórtico para que personas con claros intereses se apropien de los bienes de la nación, eso hay que tenerlo muy pero muy preciso, muy en claro, que es la parte importante en esta iniciativa, entonces, doctor Lorduy, en ella la precisión clara y absoluta de que será para vivienda, si bien pueda considerarse darle una calificación que yo la defendería de interés social, la defendería de esa naturaleza solo para vivienda de esa categoría y no otro tipo de vivienda porque estaríamos dándole el lugar nosotros a personas con capacidad adquisitiva y hacerse por esa vía y promocionar y activar la invasión de los bienes de la nación, gracias, Presidente

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Tulio Lizcano.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias, señor Presidente, yo quiero felicitar al ponente, al doctor Jorge sobre la exposición que hizo sobre este proyecto de ley, pero yo le quiero recomendar que hay que tener muchísimo cuidado y blindar ese proyecto de ley, ¿cómo lo blindamos?, es lo que queremos oír jurídicamente de usted, mire, estos asentamientos humanos que no es más que una invasión en otras palabras, preocupante que de pronto esto se convierta en una patente de Corso para que hacia el futuro se convierta esto en un mecanismo para deslegitimar lo que no debe ser que son los carteles profesionales en este tema que finalmente son familias, son personas que tienen cinco o seis propiedades, ¿y qué papel juega allí el Gobierno, los entes territoriales? ¿Se les va a escuchar?, porque ellos están cerca del problema, ¿de qué manera técnica las oficinas de planeación o como sea pueden emitir un concepto para que sea de paso y se aplique ese proyecto de ley? Les voy a dar un ejemplo, en Urabá es muy común ese tipo de invasiones, en Necoclí por ejemplo hicieron una invasión y terminaron allí los más vivos construyendo edificios de cuatro y cinco pisos, y vaya usted, y los tienen arrendados, ponen allí una renta, entonces de qué manera, ponen tiendas, supermercados, de qué manera...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Óscar Tulio.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Y que no sea un mercado negro, que trafiquen con las necesidades de la persona que realmente necesita esa vivienda, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cristancho tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias, señor Presidente, pues yo creo que esto de sanear estos asentamientos que ya más de 10 años, doctor Lorduy, y quienes han trabajado en este buen proyecto tiene sus cosas buenas, yo creo que la migración de colombianos a ciertas ciudades que están en crecimiento alternas ha sido muy grande y aquí es decir ocupa el Estado en algunos momentos hace 10, 15 años que no había políticas de vivienda claras y desafortunadamente muchos lo hacían porque necesitaban, pero otros lo hacían por negocio, por lo menos en Yopal, Casanare, está el asentamiento más grande creo que del país, ciudadela La Bendición, 5.000 casas, 5.000 familias sin acueducto y sin poder llevarles alcantarillado y agua potable porque no hay terrenos legales, eso es lo que uno dice, si no lo hacemos tal vez esas familias no tienen la oportunidad de algún día tener estos beneficios que son algo vital para la vida, pero también estamos premiando a aquellas personas que

en este caso hicieron un negocio, 250.000 pesos le exigían a cada familia mensualmente, multiplique por 5.000 lotes, el negocio del siglo, y estamos en este momento diciéndoles, bienvenidos, la pregunta es cómo blindamos y aquí tenemos que a partir de ahora, ojala, que quede un artículo en el cual se den sanciones severas a estas personas que en la historia de Colombia en muchos municipios como estos han generado grandes invasiones, lo vuelven un negocio y estamos premiándolos, aquí ojalá que se castigue con multas muy grandes o con temas penales porque es muy delicado tal vez por hacer un bien a muchas personas que lo necesitan que de verdad...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cristancho, por favor, termine.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias, Presidente, que necesitan vivienda y tal vez es la única oportunidad de más adelante poder tener un crédito no solamente lo que se va a necesitar por los recaudos prediales, el gobierno, esas personas necesitan en la vida estar adelante, pero cómo hacemos para no premiar estas personas, asentamientos los hay en toda Colombia, desafortunadamente pues la migración por ejemplo en Yopal es el ejemplo más nefasto del país.

Que nos dé una oportunidad, doctor Lorduy, el proyecto de Vivienda de Agua al Barrio, permite acueducto, alcantarillado a estas zonas ilegales que esto precisamente es el complemento de esto que está lanzando el Ministro de Vivienda, el tema del agua al barrio y también acuérdense no es zona urbana, pero nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo el artículo 73 aprobamos en aquellas invasiones que estaban en extinción de dominio que manejaba la SAE poder hacer enajenación temprana, para poder darles servicios públicos también a estas comunidades, yo creo que se han hecho muchas políticas.

Está el artículo 73 del Plan Nacional de Desarrollo, está el Agua al Barrio este proyecto, pero sí tenemos que hacerlo, un tema en el cual podamos castigar severamente a las personas que se demuestren que lo hicieron y lo siguen haciendo por negocio porque tal vez eso sería lo más injusto al aprobar este proyecto de ley, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ardila, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, gracias, doctor César, tres preocupaciones en este proyecto de ley, acá, una de ellas es que el proyecto establece un agravante penal sin dejarlo dentro del Código Penal.

Segunda preocupación, la notificación a propietarios afectados no se hace personalmente sino por aviso, y la última preocupación es que la norma da bastantes ventajas al Estado y no tantas

a los propietarios de los bienes ocupados, planteo estas tres preocupaciones, colegas, para ver si a través de proposiciones o si usted tiene respuestas a las mismas podemos mejorar el proyecto de ley del que usted es ponente, mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Carlos Carreño.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias, señor Presidente, nosotros radicamos dos proposiciones que de alguna manera van en la dirección seguramente de atender algunas de las inquietudes que aquí se han planteado, en primer lugar, quiero resaltar el trabajo del doctor Lorduy y su empeño en que este proyecto salga adelante, en general, consideramos que el espíritu que lo ocupa es sano y va en la dirección correcta, solucionar un problema que es angustiante para miles seguramente hasta millones de familias colombianas en concreto lo que buscamos es que realmente el Ministerio de Vivienda sea el encargado de establecer el rango máximo del área total de los predios, entonces sí no se puede dejar esto al libre albedrío de una serie de funcionarios que simple y sencillamente pueden llevar este proyecto al fracaso en la medida en que permitan, digamos, que esto se impregne de corrupción, etc. Y en segundo lugar, también buscar que el Ministerio de Vivienda establezca los criterios sobre la base de respetar el artículo 21 de la Ley 1537 de 2012 que establece realmente con precisión que haya unas causales, unas características que permitan que realmente alguien sea beneficiario de esto, no se puede dejar digamos tan abierto, tan amplio para que no termine beneficiando a los colombianos que efectivamente no tengan otra vivienda sino que personas inescrupulosas utilicen esta ley para terminar apropiándose de miles de hectáreas que generalmente hemos visto en nuestro país, son dos proposiciones que aspiramos que sean tenidas en cuenta.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cristian Garcés.

**Intervención del honorable Representante Cristian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidente, en el mismo sentido de mi compañero de bancada Representante Daza, quiero proponerle a los ponentes, que tienen además un liderazgo importante, yo veo positivo este proyecto de ley, que estemos claros en que esto para sanear que es hacia atrás, por eso presenté una proposición de un artículo nuevo que dice al final no aplicará para nuevos asentamientos humanos ilegales consolidados ni asentamientos humanos ilegales precarios y que deja claro que es para todo lo que tenga ya 10 años de problemas y de dificultades, toco rápidamente un caso que tenemos en la ciudad de Cali, donde hay unos predios muy grandes, donde supuestamente hay una invasión afectando los predios vecinos que se han estado desvalorizando,



pero hay un número celular que todo el mundo tiene y usted puede llamar allá y le venden por metro cuadrado el terreno, entonces qué tal uno de aquí para adelante promover invasiones, personas que venden en los lotes bajo el respaldo o la complicidad de los propietarios y después fuera de eso de haberse ganado esa plata de manera ilegal, fraudulenta, tengamos que salir del Estado a comprarle y pagarle un 10%, entonces es importante, Representante Lorduy, que dejemos claro que esto es hacia atrás, con el objetivo de sanear. Tengo otras proposiciones que he radicado para mejorar temas de redacción que espero las tengan en cuenta los ponentes, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Camilo Arango, doctora Mónica Raigoza, doctor Arango, entonces doctor Arango le estoy dando la palabra, sonido para el doctor Camilo Arango, venga al atril, venga al atril, doctor Arango, ah, no, ahí le prendió, sonido para el doctor Arango.

**Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, y en hora buena este proyecto para beneficio de aquellas personas y aquellas familias vulnerables que de pronto no tienen un techo dónde vivir y pues buscan estos terrenos para empezar una nueva vida, hablo en especial en el departamento del Vichada, su capital Puerto Carreño donde esto se ve a diario, este es el pan de cada día del pueblo carreñense de su capital donde muchas familias llegan a estos terrenos buscando esos espacios para poder construir su casa, pero también de muchos avivatos, como he escuchado de muchos compañeros, que también se prestan y quieren aprovechar esos espacios para buscar nuevos terrenos y hacer viviendas de dos o tres pisos, me parece excelente lo que hablaba el Representante Lorduy del titular de la propiedad que tiene eso mixto, también la que con muchos esfuerzos esas familias hicieron de alguna u otra forma un esfuerzo para mejorar su vivienda, pero para mí, hablo en especial de Puerto Carreño, César, cómo se va a controlar con el problema de migración que nosotros tenemos en nuestra región de aquellas familias también vulnerables del vecino país que aprovechan estos terrenos también para buscar un futuro aquí en Colombia, en especial en estas ciudades de frontera, porque eso también tenemos que controlarlo, eso hay que buscar la manera de cómo mitigar, porque en ciudades capitales de frontera como Puerto Carreño esto es un problema que se ha venido presentando y tenemos que buscar la manera también de cómo lo vamos a mitigar y que esto no se vuelva un desorden.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Arango, termine.

**Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Raigoza, tiene el uso de la palabra el doctor David Pulido.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Nova:**

Gracias, señor Presidente, de manera rápida y puntual, ya uno de los temas sobre los que quería intervenir lo acaba casi que anticipar nuestro compañero Camilo Arango, de qué manera poder tener un espacio desde ya claro para esos asentamientos en donde tenemos pobladores que son migrantes especialmente por el tema de la migración venezolana que ha ido generando también asentamientos en las diversas ciudades de nuestro país, adicionalmente de pronto tener un poco más claridad en lo que tiene que ver en las definiciones de asentamiento humano ilegal precario, en donde sería bueno, doctor Lorduy, y también los demás ponentes, poder dejar claro que los asentamientos ilegales precarios no podrán, definitivamente, sí o sí generarse el tema de formalización cuando haya o zonas de reserva o alto riesgo no mitigable que nos quedó acá y sería bueno dejarlo taxativo. Y finalmente como lo decía nuestro compañero Carlos Ardila también hacer énfasis en el tema de la responsabilidad penal de pronto más ilustrado en el caso de los urbanizadores ilegales, aplaudir este proyecto, daré el voto afirmativo de alguna manera pues soluciona de forma estructural la ilegalidad, la informalidad que tenemos en todos los municipios de nuestro país, en todas las cabeceras municipales y que por supuesto no nos permita generar avance y desarrollo en otros temas, también en el crecimiento ordenado que deben tener todos los municipios. Esperamos que el proyecto avance, pero sí pido, doctor Lorduy, que estos tres temas de pronto los puedan ustedes como ponentes afinar en el tema de la ponencia final que vaya a salir aprobada y que habrá de, obviamente, salir por esta plenaria, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Bermúdez tiene el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra, doctor Bermúdez.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Gracias, señor Presidente, yo creo que las dudas que hemos o que se han presentado frente a este proyecto, doctor Lorduy, son dudas que son generales en toda parte donde hemos vivido estos problemas, más en las ciudades grandes, estos problemas de invasión y a uno le quedan muchas preguntas sueltas, hay invasiones donde hay edificaciones de cinco y seis pisos, casas arrendadas, apartamentos arrendados, qué va a pasar con esas propiedades, qué va a pasar con la propiedad del señor que tiene el depósito de materiales en esa misma invasión y lo que tiene es un negocio y no tenemos forma cómo de solucionar el problema del terreno de este señor,

qué va a pasar con esas personas que cuando se inició la invasión tomaron cuatro o cinco lotes y hoy los tienen construidos y los tienen arrendados, yo pienso que aquí hay una cantidad de cosas que esos problemas no se los podemos dejar a un alcalde, esa ley tiene que saber cómo solucionar esos temas puntuales y que no le dejen al alcalde un problema de ese tamaño cuando el proyecto ya sea ley de la República.

Hay ciudades en donde algunas bandas se apropian de terrenos y bloquean fincas de particulares y allí también tiene que intervenir el Estado, porque allí también se requiere los servicios públicos que tienen que brindar las entidades estatales, yo creo que este proyecto amerita un estudio más profundo porque le veo más problemas que soluciones.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Berrío, Bermúdez, perdón.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Bermúdez Garcés:**

Este proyecto señor Representante tiene más inquietudes, tiene más dudas que certezas aquí hay una cantidad de cosas que a los municipios les preocupa y a los alcaldes en el momento en que sea probado este proyecto van a quedar con una cantidad de situaciones que no van a saber cómo resolverlas, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Irma Luz.

**Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias Presidente, para agradecer que dentro del informe de la subcomisión de este proyecto se haya acogido una propuesta del partido Mira para incluir en el artículo 9° que es el que determina los requisitos que se deben tener en cuenta antes de entregar los títulos, la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, porque pues de lo contrario estaríamos entregándole a las personas las tierras pero sin los servicios públicos básicos, como acueducto, alcantarillado y aseo que son necesarios para vivir dignamente, muchas gracias Presidente

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy lo escucha la Corporación y el doctor Bayardo.

**Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente, bueno hemos recogido las inquietudes de las intervenciones de los diferentes Representantes creo que la mayoría están consignadas en la ley, pero quiero hacer aclaración sobre tres puntos que me parece supremamente importantes, la primera y que todas las intervenciones hicieron mención hacia no incentivar los nuevos asentamientos ilegales, quiero comunicarle a la plenaria que acabamos de avalar la proposición

hecha por el Representante Cristian Garcés y el doctor Gabriel Jaime Vallejo para evitar este tipo de incentivos en el futuro, la proposición dice así:

Artículo nuevo: retrospectiva de la presente ley, la presente ley solo aplicará para aquellos asentamientos humanos y legales consolidados y precarios en bienes baldíos urbanos, bienes fiscales titulables y los que existan en predios de propiedad legítima a favor de particulares cuando puedan demostrar la posesión por un tiempo mayor a 10 años a la entrada de la vigencia de la presente ley y no aplicará para nuevos asentamientos humanos y legales consolidados, ni asentamientos humanos y legales precario, creo que con esta proposición se supera todas las dudas que se tiene sobre incentivar nuevos asentamientos ilegales.

Igualmente otras de las preocupaciones es el tema de que la base sea las viviendas de interés social, no estamos hablando de otro tipo de viviendas y en la ley claramente está consignado y el otro tema obviamente que hay que dejarlo claro que esta ley de ningún amana evita los procesos que sobre los promotores de estos asentamientos ilegales existen ahora y en el futuro, esta aclaración había que hacerla porque sobre las intervenciones que se hicieron acá por parte de los parlamentarios recogí estas tres inquietudes que me parece muy importante hacer la aclaración, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Bayardo, doctor Zabaraín y ponemos en consideración su proposición con el informe.

**Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias señor Presidente, quiero felicitar a mi colega con este proyecto que realmente va beneficiar a casi 5.000 millones de colombianos, óigase bien, compañeros Congresistas, más de 5.000 millones de colombianos hoy están en estas circunstancias y se podrían beneficiar con este proyecto, pero también decirle que cada una de las inquietudes que escuchado se pueden resolver con esas proposiciones que están allí, no dejemos la oportunidad de darle continuidad a este proyecto para que no se nos quede en esta legislatura, porque tiene un efecto importante en las personas más necesitadas, mire en cuanto al tema de que pueden estar viviendo en zona de alto riesgo, lógico, si están en alto riesgo el POT no les permitirá que esas tierras se legalice, eso es de ley, no hay ninguna posibilidad que eso sea así, por eso hay que ir compaginando nuestras preocupaciones con lo que hoy existe en la ley.

De tal manera que mucho de lo que hoy nos preocupa está resuelto por las leyes de asistentes, también las proposiciones que se han ido presentando cada una de ellas, yo le sugiero a los señores ponentes que recojan esas proposiciones señores ponentes que nosotros hoy podamos aprobarlo y ustedes recojan esas proposiciones, estúdienlas con calma y para ese debate en el Senado ya se haya presentado para

una ponencia integral, incluyendo las proposiciones, pero no le demos más vueltas este proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Zabaraín termine.

**Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Las Proposiciones que queden como constancias, las integran a la ponencia del otro debate y poder avanzar en este, Presidente, que va a beneficiar casi 5 millones de colombianos, por eso a mis colegas les informé, les solicité perdón que tenga en cuenta el beneficio que le vamos a hacer a una población más necesitada. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy.

**Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:**

Muchísimas gracias Presidente, miren todas las proposiciones que he escuchado y las que he leído, y las que posiblemente pueden surgir en un 99.9% son válidas, todas, es decir estamos totalmente de acuerdo en la aplicabilidad de la ley única y exclusivamente para hechos pasados, estamos totalmente de acuerdo en lo relacionado con las zonas de alto riesgo, sin embargo estamos ayudando a que por lo menos los municipios definan de una vez por todas si los riesgos mitigables pueden ser trabajados, para que la gente tenga una oportunidad en el caso de los farillones de Cali, el pago será el 10% del valor comercial y tiene origen en un beneficio tributario que recibirá el beneficio que se recibirá el municipio con base en los prediales y hay unos mecanismos financieros establecidos en el Ministerio de Vivienda y que le aprobamos en el plan Nacional de desarrollo, todo absolutamente todo, lo que ustedes han propuesto créamelo están en el proyecto.

Con grado de certeza lo que propone el doctor Garcés que nos parece supremamente bueno para que todos estemos tranquilos que esto es hacia el pasado, yo le dije a ustedes que este no lo estamos inventando nosotros, simple y llanamente lo estamos buscando actualizar, la Ley 1001 del 2005 y dice lo mismo 10 años hacia atrás, pero ya pasaron 19 años, entonces démosle una oportunidad a la gente que está allí hace 19 años, aprobemos esto me comprometo elaborar una ponencia adecuada para el Senado y téngalo por seguro que salimos adelante.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición con el informe de la subcomisión leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, doctor Modesto Aguilera.

**Intervención del honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias señor Presidente, yo sí quiero exhortar a este Congreso, a esta Cámara de Representantes

que apoyemos este proyecto de ley que va a resolver muchos problemas que tienen los municipios y distritos del país y sobre todo gente que tiene muchos años de estar viviendo ilegalmente en estos predios, pero me llama la atención para los ponentes, es que aquí tenemos en el artículo 28 el párrafo sobre el tema de un agravante penal, yo creería que tenemos que especificar cuál es el agravante penal que está aquí, porque si estamos reformando el Código Penal, porque los delitos que describe el Código Penal, los tipos penales tienen los agravantes y los atenuantes, pero aquí estamos hablando que cuando el tipo penal sobre el cual recaerá un agravante en materia penal, cuando sea un proyecto urbanístico que haya perjudicado patrimonialmente a una o más personas, yo creo que es importante también mirar si la comisión de política criminal dé un concepto sobre este aspecto, porque creería yo que ese agravante penal allí, que no se especifica, tornaría este artículo de manera ilegal yo creo que sería importante que pudiéramos nosotros aclarar o que nos pudieran aclarar, porque este agravante no se ha cuál se refiere, porque como repito los tipos penales tienen sus agravantes y su atenuante y aquí no estamos especificando ningún agravante.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gilberto Bayardo.

**Intervención del honorable Representante, Gilberto Bayardo Betancourt Pérez:**

Venga Presidente, yo quiero hacer una aclaración, recuerden que el informe, es una proposición sustitutiva y por ende no se puede hacer modificaciones al articulado, por eso la única proposición que se avala por parte de la ponencia es el artículo nuevo del doctor Cristian Garcés por ser artículo nuevo, las otras proposiciones se pueden dejar como constancia, para el tercer debate.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de la subcomisión con la proposición leída por el doctor Gilberto Bayardo Betancourt, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente toca leer.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Votación nominal me dice el doctor José Daniel López, por favor abra el registro señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente para que queden como constancias toca relacionar entonces.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Quedan como constancias las proposiciones.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces la del doctor Juan Diego Echavarría que busca en el artículo primero agregar cuya ocupación o posesión respectivamente queda como constancia.

Juan Diego Echavarría también en el artículo cuarto agrega por medio de sus alcaldes deberán en el término de seis meses, entonces le agrega por medio de sus alcaldes y agrega más adelante espacio público y cuya ocupación se haya mantenido durante 10 años a la promulgación de la presente ley.

Y Juan Diego también agrega Echevarría, en lo que respecta al artículo 11 donde dice pago en el momento de la ejecutoria, agrega, ejecutoria.

De igual manera quedan como constancia Neyla Ruiz, donde agrega un párrafo sobre el artículo quinto, quedan como constancia.

Se abre registro para votar entonces el informe de la subcomisión ya leído y publicado, para que sea acogido por la plenaria si votan positivamente, se abre el registro, para votar dicho informe.

**Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:**

César Lorduy vota sí, invita a que voten sí.

**Intervención del honorable Representante, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gilberto Betancourt vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

César Lorduy vota sí, Gilberto Betancourt vota sí, Andrés calle vota sí,

Esteban Quintero vota sí, Benedetti vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Se incluye el artículo nuevo

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Arroyave vota sí, Erasmo Zuleta vota sí, Alejandro Carlos Chacón vota sí, Jaime Rodríguez vota sí, Modesto Aguilera vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pare, pare, se deja constancia según lo que ha manifestado el Presidente y los ponentes que en esta votación queda incluido el artículo nuevo dice lo siguiente:

Artículo nuevo. Retrospectiva de la presente ley, la presente ley solo aplicará para aquellos asentamientos humanos ilegales consolidados y precarios en bienes baldíos urbanos, bienes Fiscales, titulares y los que existan en predios de propiedad

legítima a favor de particulares, cuando puedan demostrar la posesión por un tiempo mayor a 10 años, a la entrada en vigencia de la presente ley y no aplicará para nuevos asentamientos humanos ilegales, consolidados ni asentamientos humanos ilegales precarios.

Firma, *Christian Garcés, Gabriel Vallejo, Gilberto Betancourt, Eliseo Salazar, Juan Manuel Daza* y otras firmas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alfredo Deluque vota sí, Édward Rodríguez vota sí, Juan David Echavarría vota sí, Jaime, ya está Jaime Rodríguez.

Héctor Ángel Ortiz vota sí, León Freddy Muñoz vota sí, Fabio Arroyave vota sí, Milene Jarava vota sí, Harry González vota sí.

Señor Presidente hay decisión

Juan Carlos Lozada vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente.

Por el No 0 votos manuales y 4 votos electrónicos, para un total por el No de 4 votos.

Por el Sí 105 votos electrónicos y 18 votos manuales, para un total de 123 votos por el Sí.

Señor Presidente ha sido aprobada la proposición sustitutiva, que es el informe de la subcomisión, más el artículo nuevo que fue leído por la Secretaría General.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 199/18	
Número de votación	0007	
Nombre	Informe subcomisión	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe subcomisión con proposición	
Inicio de votación a las: 18/11/2019 07:32:51 p.m. Fin de votación a las: 18/11/2019 07:35:29 p.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	105
	No	4
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

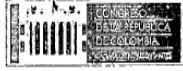
Resultados de votación



Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	20
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atlilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian

No	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber

0007

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 199/18**

**TEMA A VOTAR: Informe subcomision con proposicion**

**SESION PLENARIA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
2	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
3	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ANILQUJUA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
8	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
9	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
10	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
11	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
12	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
13	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
14	HECTOR ANGEL ORTIZ NIÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE	X	
16	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
17	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
18	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL	X	

*Chaque*

*Aberto Quintero*

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Título.** *por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones, y la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para hacer ley de la República?*

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta este proyecto, pueden votar señores Representantes.

**Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:**

Lorduy vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lorduy vota sí.

**Intervención del honorable Representante, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gilberto Betancourt vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Betancourt vota sí, Benedetti vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz**

Alfredo Deluque vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

José Daniel López vota sí, Arroyave vota sí, Echavarría vota sí, Mónica Valencia vota sí, Emeterio Montes vota sí, Jaime Rodríguez vota sí, Milene Jarava vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el Sí 100 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el Sí de 111 votos.

Por el No 2 votos electrónicos y ninguno manual, para un total por el No de 2 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 199/18
Número de votación	0026
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 18/11/2019 07:37:03 p.m. Fin de votación a las: 18/11/2019 07:37:49 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	100
	No	2
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmó Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugelin Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Henry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	21
	No	2
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci	
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la	
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la	
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber	
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian	
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber	
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam	
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian	
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons	
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam	
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam	
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
Katherine Miranda Peña	Partido Allian	
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
Wilmer Leal Perez	Partido Allian	
No		
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
No votado		
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 199/18**

**TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta**

**SESION PLENARIA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
2	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
3	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
4	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
5	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
8	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
9	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
10	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor César Lorduy y doctor Bayardo le pueden dar las gracias a los colegas.

**Intervención del honorable Representante, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Muchas gracias Presidente, quiero en nombre de los autores y de los ponentes de este magnífico proyecto de ley, agradecerle a la plenaria sabemos que más de 5 millones de personas se beneficiarán de este proyecto de ley y esa es una gran noticia para Colombia.

Muchas gracias a la plenaria por todo su apoyo.

**Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente Muchas gracias, Permítame tomarme el atrevimiento y decirles que en nombre de 4 millones de colombianos que seguramente van a ser beneficiados de estos predios que representan todos y cada uno de ustedes en sus regiones, anuncieles que esta Cámara de Representantes, que ustedes representan hicieron honor en el compromiso de darle la oportunidad de vida de contar con un lote.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto, **Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Ríosucio, Caldas y su carnaval en el marco del Bicentenario se dictan otras disposiciones, hay una proposición de César Pachón Achury que dice lo siguiente sobre este proyecto.

En mi calidad de Representante a la Cámara, solicitó a la plenaria el aplazamiento de la discusión del **Proyecto de ley 354 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Ríosucio, Caldas y su carnaval, en el marco del bicentenario y se dictan otras disposiciones, el cual se encuentra ubicado en el segundo lugar de los proyectos a debatir y votar para la plenaria el día de hoy.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición de aplazamiento, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto, **Proyecto de ley número 153 de 2019 Cámara, 229 de 2018 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 100 años de la fundación del Municipio del Cairo departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** José Ritter López, Roosvelt Rodríguez, Norma Hurtado y Jorge Eliécer Tamayo, ponentes Anatolio Hernández, Astrid Sánchez Montes de Oca, se publicó este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 97 de 2019, se publicó ponencia para primer debate en la número 889 de 2019, para segundo en la 1006 de 2019, para, se aprobó en la Comisión Segunda septiembre 24 de 2019, se anunció en noviembre 13 de 2019.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Informe de ponencia Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La proposición con que termina el informe de ponencia dice así señor Presidente, en virtud de las anteriores consideraciones solicitamos atentamente a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar **segundo debate al Proyecto de ley número 153 de 2019 Cámara, 229 de 2019 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia



a la celebración de los 100 años de la fundación del Municipio del Cairo departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones, de acuerdo con el texto propuesto de los honorables Representantes *Anatolio Hernández Lozano* y *Astrid Sánchez Montes de Oca* firman el informe.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Articulado Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Este proyecto consta de cuatro artículos, sin ninguna proposición que busque modificarlos, para que sean aprobados como lo presentó la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido probado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Título y pregunta Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Título:** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de la fundación del Municipio del Cairo departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.* y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el título y la pregunta leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de ley número 159 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje a la ciudad de Bucaramanga en el departamento de Santander con motivo de la celebración de sus 400 años de fundación y se dictan otras disposiciones.*

**Autora:** *Nubia López Morales.* **Ponente:** *Carlos Adolfo Ardila Espinosa,* se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* 758 de 2019, ponencia para primer debate en la 889 de 2019, para segundo en la 1038 de 2019, se aprobó en la Comisión Segunda septiembre 24 de 2019, se anunció para este debate noviembre 13 de 2019, la ponencia dice lo siguiente señor Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición:**

Con base en las anteriores consideraciones de manera respetuosa solicitó a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley 159 de 2019 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje a la ciudad de Bucaramanga en el Departamento de Santander, con motivo de la celebración de sus 400 años de fundación y se dictan otras disposiciones.*

Firma el Representante *Carlos Ardila Espinosa* por el departamento del Putumayo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, doctor Chacón tiene el uso de la palabra, a quiere que la votación sea nominal, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la ponencia que pide que se le dé segundo debate a este proyecto pueden votar señores Representantes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gilberto Betancourt vota sí, Carlos Ardila vota sí, Gustavo Estupiñán vota sí, Sara Piedrahíta vota sí, Erasmo Zuleta vota sí, Juan Diego Echavarría vota sí, Néstor Leonardo rico vota sí, Nevardo Rincón vota sí, Benedetti vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ángel Ortiz vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

María Cristina Soto vota sí, Erwin Arias vota sí, Emeterio vota sí, Alfredo Deluque vota sí, el doctor López vota sí, Juan Carlos Lozada vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación como sigue.

Por el Sí 80 votos electrónicos y 17 manuales, para un total por el Sí de 97 votos.

Por el No cero votos electrónico, 0 manual.

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente este proyecto consta de ocho artículos sin ninguna proposición, que busque modificarlo.

**Publicación registro de votación**

**Nota aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 159/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 18/11/2019 07:45:01 p.m. Fin de votación a las: 18/11/2019 07:46:25 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	82
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	80
	No	0
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcos Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londofo	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**



Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 159/19**

**TEMA A VOTAR:** Informe con el que termina la ponencia

**SESION PLENARIA:** LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
2	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
3	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
4	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
5	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
6	HERNAN GUSTAVO ESTUPINAN CALVACHE	NARIÑO	PARTIDO LIBERAL	X	
7	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
8	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
9	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
10	NEVARDO ENEIRO RINCON VERGARA	ARAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	LA GUAJIRA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
13	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
14	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
15	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
16	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
17					
18					

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 100 DE LA SESION PLENARIA DEL**

**DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.159/2019, VOTACION INFORME CON EL QUE TERMINA LA PONENCIA**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 18 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación informe con el que termina la ponencia

Por el SI: 80 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el SI de 97, Por el No: 0 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el no de 0 votos.

Por error involuntario se anunciaron 17 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos anunciados y registrados por el SI son 16.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 80 votos electrónicos y 16 manuales, para un total por el SI de 96 . Por el NO 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Proyecto: Ingrid Salcedo Agudelo

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Título.** Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje a la ciudad de Bucaramanga en el departamento de Santander, con motivo de la celebración de sus 400 años de fundación y se dictan otras disposiciones, y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para hacer ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural y artístico musical de la Nación, el sector denominado “La Playa” en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Juan Carlos Lozada, Alejandro Alberto Vega, Mauricio Gómez Amín, ponentes Eneiro Rincón Vergara, Carlos Ardila Espinosa.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Informe de ponencia Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición:**

Con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy atentamente a los señores miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes, dar **segundo debate al Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara, por medio del cual se declara como patrimonio cultural y artístico musical de la Nación el sector denominado “La Playa” en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.**

Firman, Carlos Ardila Espinosa y Nevardo Rincón Vergara, ha sido leído.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Articulado Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ciro Rodríguez deja constancia de su voto positivo sobre este proyecto, tiene cuatro artículos este proyecto señor Presidente, sin ninguna proposición que busque modificar los mismos, para que sea sometido como viene en la ponencia el articulado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado el articulado.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Título.** Por medio de la cual se declara como patrimonio cultural y artístico musical de la Nación, el sector denominado “La Playa” en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿abra el registro secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Juan Carlos Lozada vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Carlos Ardila vota sí, el doctor José Daniel López vota sí, Gustavo Estupiñán vota sí, Juan Diego Echavarría vota sí, Erwin Arias vota sí, Sara Piedrahíta vota sí, Salim Villamil vota sí, Milene Jarava vota sí, Liliana Benavides vota sí, Benedetti vota sí, Alfredo Deluque vota sí.

Señor Presidente ya hay decisión.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierra el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación final es cómo sigue.

Por el Sí 91 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el Sí de 102 votos.

Por el No 0 voto electrónico y 0 votos manuales.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**Publicación registro de votación**

**Nota aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 131/18
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 18/11/2019 07:50:02 p.m. Fin de votación a las: 18/11/2019 07:51:06 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	91
	No	0
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**



	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**



**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**



	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelym Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opcl
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Herman Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 100 DE LA SESION PLENARIA DEL**

**DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.131/2018, VOTACION TITULO Y PREGUNTA**


El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 18 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación título y pregunta

Por el SI: 91 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el SI de 102, Por el No: 0 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el no de 0 votos.

Por error involuntario se anunciaron 11 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos anunciados y registrados por el SI son 12.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 91 votos electrónicos y 12 manuales, para un total por el SI de 103 . Por el NO 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Proyecto: Ingrid Salcedo Aguileto

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 131/18**

**TEMA A VOTAR: Título y pregunta**

**SESION PLENARIA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
2	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL	X	
3	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
4	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
5	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
7	HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE	NARIÑO	PARTIDO LIBERAL	X	
8	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
9	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
10	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
12	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lozada le quiere dar las gracias a la Corporación, tiene un minuto.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente simplemente para agradecerles, lo que acabamos de hacer aquí por Bogotá, es fundamental el sector de la playa, es un sector donde trabajan más de 7.000 artistas musicales de la Capital de la República, entre gente que hace rancheras, vallenatos, música colombiana y el trazado del metro de Bogotá, va a tener una enorme afectación, para esa comunidad artística de nuestra ciudad y declararlo patrimonio inmaterial, es realmente una fórmula, para decirle a la alcaldía de Bogotá, que tiene que tener en cuenta ese sector cultural en el trazado del metro de Bogotá. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Lozada, Secretario, doctora Norma Hurtado tiene la palabra voy anunciar, voy a levantar y voy anunciar, tiene el uso de la palabra la doctora Norma Hurtado.

**Intervención de la honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Presidente, agradecerle a la plenaria de la Cámara de Representantes el acompañamiento a la conmemoración de los 100 años del Cairo ya es ley de la República, gracias compañeros, gracias por apoyar a este municipio, que queda a tres horas y media de Cali, un municipio del paisaje cultural cafetero, un municipio con una población de 10.000 habitantes, pujantes, una gente que quiere desarrollar el turismo, que quiere desarrollar todas las actividades cafeteras en torno al turismo, así que muchísimas gracias compañeros, seguimos trabajando por el Cairo, seguimos impulsando los proyectos regionales y seguimos pidiéndole a la gobernación del Valle del Cauca, que mire al Cairo como un potencial, municipio de desarrollo turístico en nuestro país.

Señor Presidente, muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctora Norma, que bueno verla con esa actitud y esa felicidad, señor Secretario por favor anuncie proyectos para mañana 19 de noviembre a las 3:30 de la tarde.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se anuncian los siguientes proyectos de ley y actos legislativos, para la sesión del día 19 de noviembre o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos de ley y acto legislativo

Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 2 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 18 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara

Proyecto Acto Legislativo número 184 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 64 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado

Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 243 de 2018 Cámara, Proyecto de ley 2, 323 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 85 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto 117 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 69 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 165 2018 Cámara

Proyecto de ley número 8 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 68 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 64 de 2019 Cámara

Proyecto de Ley Estatutaria número 43 de 2019 Cámara

Proyecto de Acto Legislativo número 172 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 71 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 87 de 2019 Cámara

Proyecto Acto Legislativo 69 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado

Proyecto Acto Legislativo número 74 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 80 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado.

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley y actos legislativos.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Secretario se cita para mañana 19 de noviembre a las 3:30 de la tarde, se levanta la sesión.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El señor Presidente ha ordenado levantar la sesión siendo las 7 de la noche 56 minutos, Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

CONSTANCIAS

BOGOTÁ D.C. Noviembre de 2019

**CONSTANCIA**

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia, manifiesta su preocupación por los constantes homicidios y hechos de inseguridad en general que se vienen presentando en los municipios del departamento del Caquetá.

El último caso se presentó en el municipio de Florencia Caquetá, donde hombres que se movilizaban en una motocicleta le dispararon en 6 ocasiones a un reconocido profesional de la región, así lo señalan los principales medios de comunicación del departamento, donde además se señaló que hasta ahora se desconocen las causas del hecho violento.

Enviamos un mensaje de solidaridad a la familia de este distinguido Odontólogo de la región y hacemos un llamado al Gobierno Nacional y a las autoridades competentes para que se implementen las acciones necesarias y se logre individualizar a los responsables de este hecho criminal; así mismo solicitamos se implemente un plan de acción que enfrente la criminalidad en el departamento del Caquetá.

Envíese copia de la presente constancia a Señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez; al Ministro de Defensa Nacional, Dr. Carlos Holmes Trujillo; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Masquera; al Fiscal General de la Nación, Fabio Espitia Garzón; al Procurador General, Fernando Carrillo Flórez; a la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda y medios de comunicación.

Firmada el 18 de noviembre de 2019.

Atentamente,

*Harry Giovanni González García*  
Representante a la Cámara  
"Medio y amor por el Caquetá"

*Harold*  
Subsecretaría Gen.  
Fecha: 18 Nov 19  
Hoy

ACUERDO: nacido del consenso y mediado de los miembros por parte del gobernador encargado del Caquetá, Dr. César Augusto Cabrera Silva.

ACQUIESCENCIA  
Carrera 7 No. 8-88 D. 2000 Teléfono: 332100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
www.congreso.gov.co

2

092001


Dr. César Augusto Cabrera Silva  
Gobernador Encargado de Caquetá

Expreso en nombre del Gobierno con Usted hacemos más por el Caquetá, un mensaje de solidaridad a la señora Angela Zubrega, hijos y familia; por la sensible desaparición del Odontólogo, especialista en periodoncia y oclusión, Harold Armando Cortes Atenea, quien entregó su vida al servicio del Caquetá y con él el espíritu al interior de la Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia. Su lamentable partida producto de un hecho por el objeto de la investigación deja un gran vacío en la sociedad caquetana por lo cual nos damos que la Paz de nuestro señor Jesucristo le conceda el descanso eterno.

*César Augusto Cabrera Silva*  
Dr. César Augusto Cabrera Silva  
Gobernador Encargado de Caquetá

092002

**MURIÓ EL RECONOCIDO ODONTÓLOGO HAROLD CORTES, FUE BALEADO EN LAS AVENIDAS.**



El reconocido odontólogo Harold Armando Cortes Atenea, fue atacado con arma de fuego en la puerta de su vivienda ubicada en el barrio Las Avenidas de Florencia.

El profesional fue víctima de varios disparos y lo trasladaron de urgencia a la clínica Medizsur en delicado estado de salud, sin embargo debido a las graves lesiones falleció minutos después.

Según las primeras versiones, Cortes Atenea se encontraba en la puerta de la casa al momento de ser atacado por un sujeto que le propinó varios impactos, en la edificación donde ocurrió el atentado el profesional tenía su lugar de residencia y su consultorio.

A esta hora la Policía tiene acordonado el sector, integrantes del CTI ya están en el sitio adelantando los labores judiciales correspondientes.

Las autoridades adelantan operativos para ubicar a los responsables del homicidio.

3

092003

**Juanita Goebertus**  
Representante a la Cámara por Bogotá

**CONSTANCIA**  
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Noviembre de 2019

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 153/2019 Cámara "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de el Cairo, departamento del valle del cauca y se dictan otras disposiciones", debatido en la sesión plenaria del 18 de noviembre de 2019. Lo anterior teniendo en cuenta que, si bien el objeto del proyecto se relaciona con el reconocimiento de la importancia de este municipio en su centenario, el articulado contiene una serie de erogaciones presupuestales para la nación que no corresponden a sus competencias, no responden a la planeación presupuestal anual.


*Juanita Goebertus*  
Juanita Goebertus  
Representante a la Cámara

*Harold*  
Subsecretaría Gen. al  
Fecha: 18 Nov 19  
Hoy

Carrera 7 # 6-88, Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 5278- 5378  
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811  
juanitag@juanitadelcongreso.com  
www.juanitadelcongreso.com

092004





**Juanita Goebertus**  
Representante a la Cámara por Bogotá

**CONSTANCIA**  
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Noviembre de 2019

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 131/2018 Cámara "por medio del cual se declara como patrimonio cultural y artístico musical de la nación, el sector denominado "La Playa" en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", debatido en la sesión plenaria del 18 de noviembre de 2019. Lo anterior teniendo en cuenta que, el bien el objeto del proyecto se relaciona con el reconocimiento de la importancia de los músicos populares en Bogotá, es un proyecto que no responde a las prioridades patrimoniales, por tanto ordena erogaciones presupuestales que no son de competencia del legislativo y que no se encuentran en la planeación presupuestal anual.

*Juanita Goebertus*  
Juanita Goebertus  
Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 2:48 pm  
*Juanita*

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso  
Oficinas 527B- 537B  
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3009- 3810- 3811  
juanitag@juanitaincongreso.com  
www.juanitaincongreso.com

4

892005



**Astrid Sánchez Montes de Oca**  
Representante Chocó

**CONSTANCIA**

Quiero dejar constancia en esta plenaria, una vez más de la muy muy difícil y angustiosa situación de orden público que está padeciendo el departamento del Chocó, en especial la población de Bojayá y sus alrededores, que defuncionan estar asediados por los grupos ilegales que hacen presencia en su entorno y amenazan con una nueva incursión a su territorio ancestral.

Pido angustiosamente al señor Presidente de la república y a las fuerzas militares una vez más, atender los llamados de alerta temprana que hacen estas comunidades y las demás organizaciones civiles y religiosas, a fin de evitar una nueva masacre como la ocurrida hace 17 años.

*Astrid Sánchez Montes de Oca*  
ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA  
H. Representante por el Chocó  
Comisión Segunda Constitucional Permanente

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 11:22 pm  
*Astrid*

Carrera 7 No. 8-48 Of. 52 SUR 201 Tel: 4325100 Ext. 3140- 3141  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
Representación Chocó

892006

Bogotá D.C., 18 Noviembre de 2019

Dicétores  
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 16:45  
*Juanita*

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:45pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Para acompañar a mi Señora Madre en un procedimiento quirúrgico, debido a que soy su único hijo en la ciudad de Bogotá de Bogotá.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Si otro particular:  
*Juanita Goebertus*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE: Juanita Goebertus  
CEDULA: 895 212683

Va Go: *Juanita*  
Presidente de Vicepresidencia

MESA DIRECTIVA  
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes  
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

5

892007

Bogotá D.C., 18 nov 19 de 2019

Dicétores  
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 16:22 pm  
*Juanita*

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:50 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Para atender asuntos Congresionales de mi Región.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Si otro particular:  
*Angel H. Salazar Pardo*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE: Angel H. Salazar Pardo  
CEDULA: 95207000

Va Go: *Angel H. Salazar Pardo*  
Presidente de Vicepresidencia

MESA DIRECTIVA  
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes  
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

892008

Bogotá D.C. 18 de 2019

Doctores  
 CARLOS CUENCA CHÁUX, Presidente  
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidente  
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General  
 Fecha: 18/11/19  
 Hora: 17:00

Estimados Dignatarios,

Siendo las 17:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por COMO MEMBRO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL ME REQUIERO A UNA MEDICIÓN DE LA REFORMA TRIBUTARIA

Agradezco incorporar esta informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,  
 Representante a la Cámara  
 NOMBRE: DAVID DAVID KOLSON A.  
 CEDULA: 18.497.074

Va Yo:  
 Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA  
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes  
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental

6  
 007009

SUSG 21-0619-18  
 Bogotá D. C., noviembre 20 de 2019.

Sección  
 RELATORIA  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de Noviembre 18 de 2019

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS DE ABSTENCION VOTACION ACTAS DE PLENARIA, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 18 de noviembre de 2019, por:

1. El doctor HECTOR VERGARA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. El doctor JHON JAIRO ROLDAN Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. La doctora ANGELA SANCHEZ, Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. La doctora NEYLA RUIZ, Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. La doctora SARA PIEDRAHITA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. La doctora MONICA RAIGOZA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
7. El doctor JORGE BENEDETTI, Representante a la Cámara, 01 Folio.
8. El doctor DIEGO OSORIO, Representante a la Cámara, 01 Folio.
9. El doctor JOSE GABRIEL AMAR, Representante a la Cámara, 01 Folio.
10. El doctor MAURICIO PARODI, Representante a la Cámara, 01 Folio.
11. El doctor ENRIQUE CABRALES, Representante a la Cámara, 01 Folio.
12. El doctor CESAR MARTINEZ, Representante a la Cámara, 01 Folio.
13. El doctor CHRISTIAN MORENO, Representante a la Cámara, 03 Folios.
14. El doctor MODESTO AGUILERA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
15. El doctor CESAR PACHON, Representante a la Cámara, 01 Folio.
16. El doctor CARLOS JULIO BONILLA Representante a la Cámara, 01 Folio.
17. La doctora MONICA VALENCIA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
18. El doctor MILTON ANGULO VIVEROS, Representante a la Cámara, 01 Folio.
19. El doctor JUAN CARLOS RIVERA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
20. El doctor HERNAN BANGUERO, Representante a la Cámara, 01 Folio.
21. El doctor WILMER CARRILLO, Representante a la Cámara, 01 Folio.

2  
 001901

22. La doctora JUANITA GOEBERTUS, Representante a la Cámara, 01 Folio.

23. La doctora FLORA PERDOMO, Representante a la Cámara, 01 Folio.

24. El doctor ERASMO ZULETA, Representante a la Cámara, 01 Folio.

25. El doctor GUSTAVO ESTUPIÑAN Representante a la Cámara, 01 Folio.

26. El doctor JORGE TAMAYO, Representante a la Cámara, 02 Folios.

27. El doctor JUAN MANUEL DAZA, Representante a la Cámara, 01 Folio.

28. El doctor FABIAN DIAZ PLATA, Representante a la Cámara, 03 Folios.

29. El doctor DAVID PULIDO, Representante a la Cámara, 02 Folios.

30. El doctor FABIO ARROYAVE, Representante a la Cámara, 01 Folio.

31. El doctor JON DANIEL LOPEZ Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,  
 RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,  
 Subsecretario General

2  
 001902

HECTOR VERGARA SIERRA  
 Sucre es Primero

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019.

Doctor  
 CARLOS ALBERTO CUENCA CHÁUX  
 Presidente  
 H. Cámara de Representantes

Referencia: Abstención votación actas.

Señor Presidente,

Mediante la presente manifiesto que me ABSTENGO DE VOTAR las ACTAS 011, 026 y 043 en razón a que no participé en las respectivas sesiones, presentando excusas por ello.

Agradezco dar trámite a la presente.

Cordialmente,  
 HECTOR VERGARA SIERRA  
 Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Subsecretaría General  
 Fecha: 18/11/19  
 Hora: 15:48 pm  
 Jhon Jairo

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre  
 Tel: 432 8700 - Ext: 3460 / 3466  
 Edif. Museo Congreso - Cra. 7 No. 56-58  
 Bogotá - Colombia  
 hector.vergara@congreso.gov.co

2  
 001903

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019



Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Cúcuta

Subsecretaría General  
Fecha: 18/11/19  
Hora: 5:32 pm  
Hano U

Ref.: CONSTANCIA

Respetado Doctor Cuenca:

De manera atenta me permito informarle a la plenaria de la H. Cámara de Representantes y por lo digno conducto a los miembros de esta cámara legislativa, que teniendo en cuenta que en la sesión plenaria del día de hoy serán votados actos, me abstengo de participar en la aprobación de los Actos 025 de noviembre 6 de 2018 y 046 de abril 10 de 2019, toda vez que a estas sesiones no asistí y presenté excusa en los términos de la Ley 5 de 1992 artículo 90.

Cordialmente,





**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

Carrera 7 No. 6-48 Cl. 22B - 14016a Maizal del Congreso  
Bogotá - Colombia  
Tel. 3012244 - 309 2145

091804

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019





Señoras:  
Mesa Directiva  
Plenaria  
Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré las actas con números: 022 de octubre 24 de 2018, 047 de abril 23 de 2019 y 050 de abril 30 de 2019, debido a que no participé de las sesiones de los días antes mencionados por encontrarme incapacitada o con permiso de esta mesa directiva. Lo anterior, conforme al artículo 124 de la Ley 5 de 1992.

Atentamente,



**ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL**  
Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaría General  
Fecha: 18/11/19  
Hora: 5:29 pm  
Hano U

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA  
Núcleo edificio del Congreso oficina 7 No. 6 - 58  
CALLEJÓN 612 - 518  
TEL. 3012200 CAL 3284 / 3243  
WWW.CAMARA.DC.CO

4

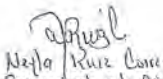
091805

Bogotá DC Nov. 18/2019

Señoras  
Cámara de Representantes - Mesa Directiva  
Carlos Cuenca Chaux - presidente

Cordial Saludo

Dejo constancia de no votar el acta No. 036 de diciembre 13 de 2018 y el acta No. 037 de diciembre 14 de 2018 ya que me encontraba excusada para las respectivas plenarias.



**Nayla Ruiz Carrizo**  
Representante a la Cámara por Boyacá

Subsecretaría General  
Fecha: 18/11/19  
Hora: 5:12 pm  
Hano U


091806

Bogotá, 18 de noviembre 2019

CONSTANCIA

Conforme al artículo 124 de la ley 5ta de 1992, permito dejar constancia ante la Honorable Cámara de Representantes que no votaré la aprobación de las siguientes actas las cuales se encuentran en el orden día de hoy, ya que para dichas fechas no estuve presente en las sesiones:

- Acta No. 031 de noviembre 27 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1000 de 2018.
- Acta No. 035 de diciembre 12 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 359 de 2018.
- Acta No. 036 de diciembre 13 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 483 de 2018.
- Acta No. 037 de diciembre 14 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 572 de 2018.
- Acta No. 043 de marzo 27 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 937 de 2019.
- Acta No. 046 de abril 10 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 753 de 2019.
- Acta No. 047 de abril 23 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 959 de 2019.



**SARA PIEDRAHITA LYONS**  
Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
Fecha: 18/11/19  
Hora: 3:11 pm  
Hano U

091807



Bogotá, D.C., noviembre 18 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer vicepresidente
MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, Segunda vicepresidencia

Mesa directiva Cámara de Representantes

Estimados dignatarios:

Dejo constancia de no votar al acta 36 de diciembre 13 de 2018 y al acta 37 de diciembre 14 de 2018, ya que me encontraba exculsada para las respectivas plenarios.

MONICA MARIA RAIGOZA MORALES
Representante a la cámara por Antioquia
43.687.184

VoBo
Presidente o vicepresidente

Subsecretaría General

Fecha: NOV 18/19
Firma: W. G. P.
[Signature]

891908



Bogotá, 18 de noviembre de 2019

Honorable Presidente
Carlos Cuenca Chaux
Cámara de Representantes

Asunto: Manifestación de Abstención.

Señor Presidente,

En cumplimiento de los artículos 124 y 127 de la ley 5ª de 1992 le solicito me excuse de participar en la discusión y aprobación de las siguientes ACTAS DE PLENARIA que se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2019:

- Acta No. 011 de septiembre 12 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 783 de 2019.
- Acta No. 022 de octubre 24 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 432 de 2019.
- Acta No. 024 de octubre 31 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 482 de 2019.

Lo anterior ya que me posesioné como Representante del Departamento de Bolívar el día 31 de octubre de 2018 y, en consecuencia, no participé de las actividades de la plenaria desarrolladas de forma previa a dicha fecha. En ese sentido, se aplica lo indicado en el artículo 124 de la ley 5ª de 1992 que estipula "(e) Congregista sólo podrá excusarse de votar, con autorización del Presidente, cuando al verificarse una votación no haya estado presente en la primera declución".

Someto a su autorización la presente manifestación

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO
Representante Departamento de Bolívar.

Subsecretaría General
Fecha: 18 NOV 2019
Hora: 5:12

AGUI VIVE LA DEMOCRACIA

6
891908



REPRESENTANTE A LA CÁMARA DIEGO JAVIER

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia de que me abstengo de votar el acta N° 031 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1000 de 2019 toda vez que la plenaria a la que corresponde el documento es de fecha del 27 de noviembre de 2018, día en el cual me ausenté con la respectiva excusa autorizada por parte de la mesa directiva de la Cámara de Representantes Resolución 2932 de 2018.

DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Subsecretaría General
Fecha: 18 NOV 19
Hora: 4:50 PM
[Signature]

AGUI VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-65 Oficina 202 Bogotá
BOL 4323300 Ext 4004-3593
diego.osorio@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

891910



Bogotá, D.C, 18 de noviembre de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

REFERENCIA: Constancia

Estimado Presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia en el sentido de no participar de la votación y aprobación de las actas No. 011 y 013 de fechas 12 de septiembre de 2018 y 27 de marzo de 2019, respectivamente.

Lo anterior, debido a que me encontraba con permiso otorgado por parte de la mesa directiva en ambas ocasiones dando cumplimiento a compromisos de carácter oficial.

Agradeciéndole de antemano la atención prestada.

JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Subsecretaría Gen- al
Fecha: 18 NOV 19
Hora: 4:50 PM
[Signature]

ESTAMOS PARA AMAR
Carretera 7 No. 8-68, oficina 627
Tel: 4323300 Extensiones 3612-3618
www.camara.gov.co

7
891911

Señores  
Mesa Directiva  
H. Cámara de Representantes

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:48 pm  
Jhonatan

Informo a ustedes que en razón que mi posesión como representante a la cámara fui el 4 de junio de 2019 me abstengo de votar la aprobación de todos y cada una de las actas de sesiones plenarias que se van discutiendo y puestas en consideración para aprobación contenidas en el punto II del orden del día en la fecha.

Todos los Años.

Dichas actas corresponden a sesiones llevadas a cabo entre los meses de septiembre de 2018 hasta mayo de 2019, fechas en las cuales yo no era representante a la cámara y no participé en esas sesiones.

Mauricio Parodi Díaz  
Representante a la Cámara  
Partido Radical - Antioqueño

Mauricio Díaz

18 de noviembre de 2019

891912



Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019

Honorable Representante  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref.: Impedimento para votar ACTA No. 031 del 27 de noviembre de 2018.

Respetado señor Presidente,

Comedidamente me dirijo a usted, con la finalidad de poner a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para votar el ACTA No. 031 del 27 de noviembre de 2018, toda vez que del 25 al 29 de noviembre de 2018, realicé en compañía de otros congresistas de distintos partidos o movimientos políticos, una gira por el Estado del Guayas. El mismo tuvo como objetivo reuniones con el gobierno y el parlamento vasco, con la finalidad de tratar temas de políticas de industrialización e internacionalización empresarial, políticas energéticas, entre otras.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 285 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 82 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista. Por lo que es pertinente manifestar, que acatado el impedimento, acierto de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1421 de 2011, se dején las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la corporación.

Cordialmente,

ENRIQUE CABRALES BAQUERO  
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:45 pm  
Jhonatan

Cámara de Representantes  
Carrera 7 No. 8-88 - Capitolio Nacional (Calle 10 No. 7-90) - Bogotá D.C.

891913



Bogotá D.C., noviembre 18 de 2019

CONSTANCIA

Dejo constancia que no participé en la aprobación del acta N° Acta No. 024 de octubre 31 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 482 de 2018, toda vez que no asistí a la sesión plenaria del 31 de octubre de 2018 porque me encontraba incapacitado con excusa médica.

César Eugenio Martínez Rástrero  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Centro Democrático

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:35 pm  
Jhonatan

Carrera 7 No. 8-88 Ed. Nueva del Congreso / Oficina 6661  
Pbx: 015500 Ext. 8100-11481  
Bogotá D.C. - Colombia

891914



Bogotá, 18 de Noviembre de 2019

Doctor  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
PRESIDENTE  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Constancia no votación en aprobación del Acta N° 046 de abril 10 de 2019

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito dejar constancia referente a la votación del Acta N° 046 de abril 10 de 2019, sobre la cual debo abstenerme de participar en su discusión y aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente debido a incapacidad médica, lo cual en su momento fue soportado en debida forma.

Así mismo, adjunto nuevamente soporte de la incapacidad para dicha sesión. No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.


Atentamente,

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara - Partido de la U  
Departamento del Cesar

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:33 pm  
Jhonatan

Página 1 de 1

891915



**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General

10 ABR 2019  
HORA: 4:50 pm  
RADICADO No. 0314  
RECIBIDO POR: [Signature]

Bogotá, Abril 10 de 2019

Doctor  
**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
Sub Secretario  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad,

Cordial saludo;


Por Instrucciones del H.R. **CHRISTIAN MORENO VILLMAZAR**, respetuosamente me permito informarle a usted, que el Representante no pudo asistir a la sesión de plenaria de la Cámara de Representantes, programada para el día 10 de abril del presente año, por encontrarse indispuerto de salud.

Lo anterior se sustenta con el certificado de incapacidad del día 10 de abril de 2019.


Adjunto: Oficio original de certificado.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

  
**LUCERO ARCILA BEDOYA**  
UTL

091919



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2019 4 10  
Año Mes Día

MORANO VILLMAZAR CHRISTIAN JOSE  
DE APELLIDO N.º DE APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: 901971888

DIAGNOSTICO: enfermedad

CONTINGENCIA: EG  ML  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 4 Día 10

6/19 (en letras) (1) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

10  
091917




**MODESTO AGUILERA VIDES**  
Representante a la Cámara - Departamento del Atlántico

**CONSTANCIA**


Yo, **MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES**, Representante a la Cámara por el Departamento del Atlántico, no voto el Acta 043 de fecha 27 de marzo de 2019; lo anterior, por cuanto para ese día me encontraba de permiso según consta en Resolución No. 0695 de 2019 expedida por la mesa directiva de esta corporación.

Atentamente,

  
**MODESTO AGUILERA VIDES**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico  
2018-2022

Subsecretaría General  
10 nov 19  
4:33 pm  
Ingrid

091919



Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2019


Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Aprobación actas de Plenaria

De manera atenta me permito informarle que no votare la aprobación del acta No.043 del 27 de marzo de 2019, publicada en la Gaceta del Congreso No. 937 de 2019, teniendo en cuenta que para esa fecha me encontraba con incapacidad médica, la cual fue radicada en la Subsecretaría General.

Agradezco su atención y colaboración a la presente.

Cordial saludo.

  
**CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY**  
Representante a la Cámara por Boyacá  
MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:32 pm  
Ingrid

HOLY VIVE LA DEMOCRACIA  
CRA. 7° No. 8-68 Oficina 5068-5098  
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485  
Bogotá, D.C. - Colombia

11  
091919

Que se Cite

**APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA 18 NOVIEMBRE DE 2019**

- Acta No. 011 de septiembre 12 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 753 de 2019. No la vota (presento excusa)
- Acta No. 022 de octubre 24 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 432 de 2019. Si la vota
- Acta No. 024 de octubre 31 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 482 de 2019. No la vota (presento excusa)
- Acta No. 025 de noviembre 09 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 387 de 2019. Si la vota
- Acta No. 031 de noviembre 27 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1008 de 2019. Si la vota
- Acta No. 035 de diciembre 12 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 359 de 2019. Si la vota
- Acta No. 036 de diciembre 13 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 483 de 2019. No la vota (presento excusa)
- Acta No. 037 de diciembre 14 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 572 de 2019. No la vota (presento excusa)
- Acta No. 043 de marzo 27 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 937 de 2019. Si la vota
- Acta No. 046 de abril 10 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 751 de 2019. Si la vota
- Acta No. 047 de abril 23 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 858 de 2019. Si la vota
- Acta No. 050 de abril 30 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 847 de 2019. Si la vota
- Acta No. 051 de mayo 01 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 889 de 2019. Si la vota

Carlos Julio Bonilla Soto

Subsecretaría General  
Fecha: 18/04/19  
Hora: 4:22 pm  
Jardín

081920

Mónica Liliana Valencia Montaña  
Representante a la Cámara  
Departamento de Vaupés

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado señor Presidente,

Respetuosamente me permito informarle que me abstengo de votar el acta número 050 del 30 de abril de los corrientes, en razón a que me encontraba excusada.

Cordialmente,

Mónica Liliana Valencia  
**MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA**  
Representante a la Cámara por el Departamento de Vaupés

Subsecretaría General  
Fecha: 18/04/19  
Hora: 4:22 pm  
Jardín

Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 N° 8-63, Bogotá D.C.  
Oficina N° 3 Mezzanine Norte. Teléfono (57+1) 4321100 - Extensión 3174

12  
081921

**MILTON ANGULO**

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019

Honorable Representante  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Plenaria de Cámara de Representantes  
Ciudad.

Asunto: Manifestación de impedimento para votar Actas de Plenaria No. 022 de octubre 24 de 2019 y No. 024 de octubre 31 de 2019.

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto por el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congregista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referendaria, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico ( ) moral (x) o, con fundamento en lo siguiente:

Me declaro impedido para votar, toda vez que no asistí a las Plenarias del 24 y 31 de octubre para las cuales presenté las respectivas excusas.

Acogiendo el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto de Ley.

Del Honorable Congregista,

**MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**  
Representante a la Cámara/Valle del Cauca

Subsecretaría General  
Fecha: 18/04/19  
Hora: 4:22 pm  
Jardín

081922

**CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES (18 DE NOVIEMBRE DE 2019)**

Señor Presidente, me permito dejar la siguiente constancia frente al segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación de Actas de Plenaria:

Con relación al Acta No. 022 de octubre 24 de 2019. Me permito abstenerme de votarla puesto que, tenía excusa por autorización expresa de la Mesa Directiva a través de la Resolución No. 2600 del 17 de octubre de 2018.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Representante a la Cámara  
Risaralda

Subsecretaría General  
Fecha: 18/04/19  
Hora: 4:22 pm  
Jardín

Cra. 7 No. 8-63 Of. 313 B. Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá.  
TEL: 4325103 Ext. 3350 - 3348 - 3347 e-mail: congres@congreso.gov.co

13  
081923

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2019

Doctor  
Carlos Alberto Cuenca Chauz  
Presidente de la Cámara de Representantes  
Cámara de Representantes  
la Ciudad

Asunto: Manifestación de abstención para votar del acta número 022 del 24 de octubre de 2018 y 050 de noviembre 18 del 2019

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1825 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congregista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi abstención para votar las actas número 022 del 24 octubre 2018 y 050 abril 30 de 2019 debido que no puedo asistir a las sesiones de las mencionadas por incapacidad médica.

Agradezco de ante mano la atención prestada,

*Hernán Banguera Andrade*  
Hernán Banguera Andrade  
Honorable Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:22 pm  
JAVIER

091924



Bogotá, 18 de noviembre de 2019

DOCTOR  
CARLOS CUENCA CHAUX  
PRESIDENTE  
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 011 Y 037

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta No. 011 de septiembre 12 de 2018, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 783 de 2019, y el Acta No. 037 de diciembre 14 de 2018, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 572 de 2019, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente debido a incapacidad médica, la cual en su momento fue reportada en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación del acta anteriormente mencionada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR. WILMER FASHIO CARRILLO MENDOZA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:22 pm  
JAVIER

Página 1 de 1

14  
091925



Juanita  
Goebertus  
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA  
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Noviembre de 2019

Dejo constancia de que no participaré en la aprobación del Acta No. 051 de mayo 01 de 2019 Publicada en la Gaceta del Congreso No. 989 de 2019, pues no participé en dicha sesión plenaria, en tanto me encontraba con excusa del 1° al 3 de mayo, según resolución 0984 de 2019 expedida el 29 de abril de 2019.

*Juanita Goebertus*  
Juanita Goebertus  
Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:22 pm  
JAVIER

Cámara 7 # 6-68, Edificio Nueva del Congreso  
Oficinas 5278- 5276  
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811  
juanitag@juanitaenelcongreso.com  
www.juanitaenelcongreso.com

091926



Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2019

Doctor  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente Cámara de Representantes

ASUNTO: CONSTANCIA DE IMPEDIMENTO

Por medio de la presente me permito informar que no podré votar el Acta N° 022 de octubre 24 de 2018, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 432 de 2019.

Acta No.036 de diciembre 13 de 2018, Publicada en la Gaceta de Congreso No. 483 de 2019.

Acta No.037 de diciembre 14 de 2018, Publicada en la Gaceta de Congreso No. 572 de 2019.

Ya que ese día me encontraba con incapacidad médica justificada.

Agradezco la atención prestada.

*Flor Perdomo Andrade*  
FLORA PERDOMO ANDRADE  
Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:22 pm  
JAVIER

15  
091927





**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Noviembre 18 de 2019.

Doctor  
**CARLOS CUENCA CHAUX MOSQUERA**  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

REF: Constancia

Respetado Doctor Cuenca:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación del acts número 031 de fecha 27 de noviembre 2018 por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva


Cordialmente,

  
**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:23 PM  
Jman

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7° No. 8-28, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 4325014 Fax: 4325016  
congresistas@congreso.gov.co

001928



**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE**  
Representante a la Cámara - Narino

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2019

Doctor:  
**CARLOS CUENCA**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.


Asunto: Constancia Votación Acta

Respetado Presidente,

De manera respetuosa, me permito informarle que NO votare el acta No. 011 del 12 de septiembre de 2018, gaceta 738 de 2019. Lo anterior, por cuanto de manera justificada (Resolución No. 2224 de 2018) no asistí a dicha sesión.

De antemano agradezco su atención.


Atentamente,

  
**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE**  
Representante a la Cámara - Narino

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:23 PM  
Jman

Carrera 7 No. 8-58 oficina 317B- 318B Edificio nuevo del congreso. Tels: 4325100 Ext 3349-3354  
Bogotá- Colombia

LC  
001929



Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes

REFERENCIA: CONSTANCIA

Respetado doctor Cuenca,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto II del Orden Día "APROBACIÓN DE ACTAS", voto parcialmente el Acta N° 47 del 23 abril de 2019, debido a que no participé en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 201 de 2018 Cámara - 139 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la ley 906 de 2004 y la ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar", de conformidad a la constancia radicada en esa fecha en la Sesión Plenaria y que quedó registrada en la página 87 de la Gaceta 959 de 2019.

Agradezco la atención que le merezca la presente.


Cordialmente,

  
**JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 4:23 PM  
Jman

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7° No. 8-28, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 4325014 Fax: 4325016  
congresistas@congreso.gov.co

001930



Bogotá D.C., 23 de abril de 2019

DOCTOR  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes

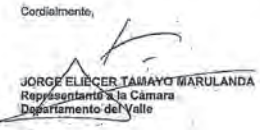
Referencia: Constancia

Respetado doctor Chacón,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto III del Orden Día "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE", me abstengo de participar y votar la aprobación del Proyecto de Ley N° 201 de 2018 Cámara - 139 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la ley 595 de 2000 y la ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar", debido a que me fue aprobado impedimento en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

  
**JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle

Subsecretaría General  
Fecha: 23 abril 19  
Hora: 3:20 PM  
Jman

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7° No. 8-28, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 4325014 Fax: 4325016  
congresistas@congreso.gov.co

17  
001931

**Honorable Representante por Bogotá D.C.**  
**JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN**

Bogotá, D.C., noviembre 18 de 2019

Honorable Representante  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá.

**Asunto:** Constancia Aprobación de Actas Plenaria Honorable Cámara de Representantes

Respetado presidente:

De conformidad con la aprobación de actas relacionadas en el orden del día para la sesión del lunes dieciocho (18) de noviembre de 2019, dejo constancia para abstenerme de la votación de las actas número 11, 22, 24, 25, 31, 35, 36, 37, dado que para la fecha correspondiente a citadas actas no había tomado posesión como Representante a Cámara.

Cordialmente,

*Juan Manuel Daza Iguarán*  
**JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN**  
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  
 Partido Centro Democrático

*Carolina*  
 4:13 PM  
*Shirley*

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso de la República,  
 Carrera 7 N.º 5-68 Bogotá D.C. - Oficina 4178 y 4158 - Casillero 77 - Teléfono 4301100 Ext. 3142  
[juarez@congreso.gov.co](mailto:juarez@congreso.gov.co)

091932



Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2019

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
 Cámara de Representantes

**Asunto:** Abstención para votar el Acto No. 047 de abril 23 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 959 de 2019.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito dejar constancia que me abstengo de votar el Acto No. 047 de abril 23 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 959 de 2019, toda vez que ese día tenía excusa autorizada por la mesa directiva de la Cámara de Representantes.

Anexo Resolución N° 0821 de 2019 (autorización de excusa).

Atentamente,

*Fabian Diaz Plata*  
**FABIÁN DÍAZ PLATA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Santander

Subsecretaría General  
 Fecha: 18 nov 19  
 Hora: 4:08 PM  
*Shirley*

CEL: 316 317021374 - 3163048866  
 TELFONO: (1) 4432286 - (0) 4325100 EXT. 404  
 EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA 7700 8-280F 504-505  
 @FABIANDIAZPLATA #FABIANDIAZPLATA #FABIANDIAZPLATA

**FABIÁN DÍAZ**  
 091933

**RESOLUCION MD N° 0821 DE 2019**  
 ( 09 ABR. 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «de las excusas aceptables», «son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que el Representante a la Cámara, doctor FABIÁN DÍAZ PLATA, mediante oficio realizado el 02 de abril de 2019, solicitó ante el Secretario General de la Corporación, autorización para asistir al Taller Regional de Legislación en Movilidad Eléctrica y Sostenible, organizado por ONU Medio Ambiente en la Ciudad de Buenos Aires, los días 23 y 24 de abril de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizó al Representante a la Cámara, doctor FABIÁN DÍAZ PLATA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se realicen a convocar entre los días veintidós (23) y veinticuatro (24) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto:

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABIÁN DÍAZ PLATA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se realicen a convocar entre los días veintidós (23) y veinticuatro (24) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los **09 ABR. 2019**

*Alejandro Carlos Chacon Camargo*  
**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO**  
 Presidente

*Atilano Alonso Giraldo Arboleda*  
**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
 Primer Vicepresidente

*Inti Raúl Aspilla Reyes*  
**INTI RAÚL ASPILLA REYES**  
 Segundo Vicepresidente

*Jorge Humberto Mantilla Serrano*  
**JORGE HUNBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

Honorable Fabian Diaz Plata  
 Secretario General

091934



Representante a la Cámara por el Guaviare  
**David Ernesto Pulido Novoa**

Bogotá D.C. 18 de Noviembre de 2019

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA**  
 Presidente Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Asunto:** Violación Acta No. 022 del 24 de Octubre de 2019.

Respetado Presidente,

Por medio de la presente me permito informar que **NO VOTARÉ** el ACTA No. 022 del 24 de Octubre de 2019, teniendo en cuenta que para ese día me encontraba de permiso por luto, fallecimiento de mi hermana.

Por lo anterior adjunto permiso.

Atentamente,

*David Ernesto Pulido Novoa*  
**DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Guaviare  
[david.pulido@camara.gov.co](mailto:david.pulido@camara.gov.co)

Anexo: un (1) folio.

Subsecretaría General  
 Fecha: 18 nov 19  
 Hora: 1:58 PM  
*Shirley*

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 5-62 Edificio Nuevo del Congreso  
 Oficina 317 / 318 Tel: 4325100 Ext. 3351 - 3781

19

091935



Bogotá D.C., 22 de octubre de 2018

Doctor  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

22/10/2018  
*[Handwritten signature]*

Reciba un cordial saludo Dr. Mantilla,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1835 de 2018, me permito solicitar me sea concedida una licencia por luto, teniendo en cuenta que el día de hoy falleció mi hermana Niny Alexandra Pulido; una vez expidan el certificado de defunción lo haré llegar a la menor brevedad posible.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Guaviare  
david.pulido@camara.gov.co

Carrera 7 No. 8-62 Edificio Nuevo Congreso  
Oficina 317 / 318 TEL 4325100 Extensión 3351-3781

091938



CONSTANCIA  
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar el acta 035 de fecha 12/12/2018, por no haber estado presente en la sesión programada para ese día, existiendo la debida justificación de mi ausencia, según Resolución MD3035 de fecha 11/12/2018

Se firma la presente a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

*[Handwritten signature]*  
FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPTO. VALLE DEL CAUCA

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 11:54 am  
JORDAN

ylupe

20

091937



Bogotá D.C, 18 de noviembre de 2019

Señor  
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX  
Presidente  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Asunto: Constancia sobre la no votación del acta número 043 correspondiente a la sesión del 27 de marzo de 2018.

Respetado señor Presidente:

Con fundamento en lo contemplado en la Ley 5 de 1992 y las normas concordantes, constancia sobre la no votación del acta número 043 del 27 de marzo de 2018 toda vez que ese día no asistí a la sesión por lo que debo abstenerme de su valoración.

Cordial saludo,

*[Handwritten signature]*  
JOSÉ DANIEL LÓPEZ  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Proyecto Laura María Guzmán Montoya - UICM

Subsecretaría General  
Fecha: 18 nov 19  
Hora: 10:32 am  
JORDAN

Teléfono: 4325100 Ext. 317 - Correo Electrónico: Oficio317@camara.gov.co  
www.camara.gov.co

091938

IMPEDIMENTOS

199

Bogotá, 30 de septiembre de 2018

Doctor  
**CARLOS CUENCA OHAUX**  
 PRESIDENTE  
 Cámara de Representantes

Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley No. 199 de 2018; POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL SANEAMIENTO DE PREDIOS OCUPADOS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Lo anterior debido a que puedo llegar a tener familiares que se puedan beneficiar con este proyecto de Ley.

Sustanto este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5ª de 1992 citada anteriormente.

Cordialmente,

**EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Santander

Subsecretaría General  
 30 sep 19  
 4:04 pm  
 Ingrid U

**EDWIN BALLESTEROS**

Teléfono: 01(57)4391810  
 Instagram: edwinballesteros  
 Karaoke: Edwin Ballesteros  
 Carrera 7 No. 8 - 88 Oficina 2408 Edificio Nuevo del Congreso  
 Teléfono 4323100 - Fax: 4397703  
 Bogotá, Colombia

92  
 051801

199

**IMPEDIMENTO**

En virtud del análisis y estudio del Proyecto de Ley N° 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 305 de 2018 Cámara "Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones", presento impedimento para participar en la discusión del citado proyecto de ley en atención a que, actualmente, está en debate jurídico con la Agencia Nacional de Tierras la validez de la propiedad de un predio que tengo en la zona rural del Municipio de La Primavera, Vichada, y aunque el proyecto en mención versa, esencialmente, sobre el saneamiento de la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidados en bienes baldíos urbanos y en bienes fiscales titulables, dejo a consideración de la Honorable plenaria de la Cámara de Representantes el presente impedimento.

Atentamente,

**GUSTAVO LONDRO GARCÍA**  
 Honorable Representante  
 Departamento del Vichada  
 Partido Centro Democrático

30 sep 19  
 4:02 pm  
 Ingrid U

051802

199

**IMPEDIMENTO**

El (ta) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 199/2018 y 305/2018 que versa sobre Saneamiento predios ocupados, por considerar que existe un familiar en estado de consanguinidad que puede ser beneficiario del proyecto de ley.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Marta Luz Nieto Ruiz

Bogotá, D.C.

10  
 3  
 051803

**PROPOSICIONES**

**HARRY GONZÁLEZ**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

APROBADA

Audientia # 27

Proposición

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ

Subsecretaría General

Fecha: 13 de Nov 19.

Hora: 10:10 am

Acta # 27

De manera respetuosa, me permito solicitar a la Mesa Directiva, **Aprobada** autorice la realización de una Audiencia Pública en la ciudad de **Lerdo**, Departamento del Caquetá, con el objetivo de evaluar la conveniencia del Proyecto de Ley No.230 de 2019 Cámara "Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino y campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones", el propósito de la audiencia pública será conocer las diferentes percepciones tanto de la población, como de las instituciones académicas, entidades pública y privadas acerca de la aplicación de dicho proyecto de ley.

Los campesinos de Colombia, son la columna vertebral de nuestro país y es de vital importancia entender desde el punto de vista de múltiples actores las razones que han llevado a la crisis del campo colombiano y fundamentalmente al campesinado, que ya no encuentra atractiva esta actividad ancestral, ya que no ofrece, mejorar la calidad y no cubre las necesidades básicas que le permitan tener satisfacción. Hoy nuestros campesinos están desprotegidos y por eso es fundamental conocer, exponer y reconocer las necesidades de los campesinos y campesinas de Colombia.

**N:085**

091201

19-11-19, 12:31 pm

OR Estiba

Anteada 13-11-19 33n

*Aprobada en*

**HARRY GONZÁLEZ**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

APROBADA

En virtud de lo anterior, me permito solicitar invite a esta audiencia pública al Defensor del Pueblo, Dr. ~~Jose Amador~~ **Carlos Ardila**; Al Ministro de Agricultura, Dr. Andrés Valencia Pinzón; Al Director de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Alan Jorge Bojanic; A la Ministra de Trabajo, Dra. Alicia Arango Olmos; A la Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda. Al Director de la Agencia de Renovación del Territorio, Dr. Juan Carlos Zambrano Archilegas. A la presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, Dra. Claudia Ortiz Rodríguez.

Atentamente,

**Harry Giovanni González García**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Caquetá

**Carlos Ardila**  
MAIS

**N:085**

091202

*ab*

**HARRY GONZÁLEZ**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

APROBADA

Proposición

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ

Subsecretaría General

CP.CP.33-607-2019  
Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado doctor:

De manera atenta me permito remitir a usted para que sea sometida a aprobación en plénum, la proposición radicada por el H.R. HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, el día miércoles 13 de noviembre de 2019, Acta No. 27 de la misma fecha, en la cual el pleno de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad la realización de audiencia pública en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a fin de socializar y conocer las diferentes percepciones tanto de la población, como de las instituciones académicas, entidades pública y privadas acerca de la aplicación de dicho proyecto. **PROYECTO DE LEY No. 230 DE 2019 CÁMARA.** "Por medio de la cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones".

Cordial saludo,

**AMARCO ZAMBRANO ARCHILEGAS**  
Borador Comisión Primera Constitucional

Anexo: Proposición  
Hecho.

**N:085**

091203

*ab*

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Carrera 7 No. 8-68, oficina 238 B [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
PBX: 4325100 Ext. 4289/4293/4288 - Email: [comesa@congreso.gov.co](mailto:comesa@congreso.gov.co)

**CARLOS ARDILA**

Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
APROBADA

Proposición

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ

Subsecretaría General

Proposición

**N:086**

Con base en el artículo 4 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992 pongo a consideración de la Plénum de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político:

**CRESE a la Ministra de Transporte, al Director del Instituto Nacional de Vías INVIAL, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, y al Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para que en debate de control político que se adelantará en esta corporación se resuelva el cuestionario que se adjunta, sobre el estado de la infraestructura de transporte, los contratos en ejecución y las medidas para solucionar el déficit de infraestructura en el departamento del Putumayo. Invítase igualmente al Gobernador electo del Departamento del Putumayo.**

**CUESTIONARIO.**

1. Por favor relacione las obras de infraestructura de transporte, incluidas aquellas obras fluviales y aeroportuarias, para el departamento del Putumayo que se encuentran en etapa de planeación, ejecución o posterior a la ejecución, y que están a cargo de su cartera.
2. ¿Cuál es el estado de cada una de las obras relacionadas?
3. ¿Qué inconvenientes ha tenido la ejecución de cada una de las obras relacionadas?
4. ¿Qué medidas está implementando o implementará su cartera para solucionar los problemas de ejecución presentados?
5. ¿Cuáles de las obras a cargo de su cartera tienen problemas de financiación?
6. ¿Qué medidas contempla su dependencia para solucionar los problemas de financiación?
7. Por favor indique las cifras de accidentalidad de los corredores Santa Ana - Nelva, Santa Ana - San Miguel y Santa Ana - Mocoa, en por lo menos los últimos 4 años:

**N:086**

091204

*ab*

Ella vive en el Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Oficina 625, Bogotá, Teléfono: 4255100 Ext. 30293024  
[www.congreso.gov.co](http://www.congreso.gov.co)

**CARLOS ARDILA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

8. ¿Cuáles son los puntos de estos corredores en donde se presenta mayor accidentalidad?

9. ¿Qué planes o medidas ha implementado o implementará su dependencia para disminuir la accidentalidad en los mencionados corredores, distintas a la construcción de proyectos viales y mientras se soluciona el déficit en infraestructura de transporte?

De los honorables Congresistas

*[Firma]*  
CARLOS ARDILA ESPINOSA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

**N:086**

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 9-86, Oficina 636, Bogotá, Teléfono: 3265000 Ext. 3623/3624  
carlos.ardila@congreso.gov.co

091205

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subcomisión General  
APROBADA

**ANGELA SÁNCHEZ LEAL**  
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN ADITIVA AL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

Adhiérase como alínea del dábala de control político aprobada mediante proposición número 80 de 2019 sobre reclutamiento y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes a la Representante a la cámara por Bogotá Ángela Patricia Sánchez Leal.

De igual manera sean anexadas las siguientes preguntas dentro del cuestionario previo para las entidades citadas:

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

¿Cuántos casos de Niños, niñas y adolescentes víctimas por el reclutamiento forzado en Colombia y desde que fecha hasta el 2019 tiene registrado el Centro Nacional de Memoria Histórica? Discriminar por fecha y grupo victimario

¿El Centro Nacional de Memoria Histórica ha realizado investigaciones relacionadas con causas y consecuencias para el país del reclutamiento forzado a NNA?

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

¿Cuántos NNA desde el 2009 a 2019 han estado en restablecimiento de derechos por causa de reclutamiento forzado? Discriminar por edad, sexo, año, región y grupo al margen de la ley víctima

¿Cuáles son las regiones con mayor índice de restablecimiento de derechos por reclutamiento forzado a NNA? Discriminar por ciudad y región

¿Qué medidas ha tomado el instituto para prevenir el Reclutamiento Forzado a NNA en estas regiones afectadas?

¿Existen alertas tempranas emitidas por el Instituto de Bienestar Familiar para enfrentar los riesgos de Reclutamiento Forzado? Discriminar a que entidades y en que fechas desde el 2015 se han realizado las mismas, además anexar documento de alertas

¿Cómo se articula el Instituto de Bienestar con el Ministerio de Defensa para enfrentar el reclutamiento forzado de NNA? Cuantas reuniones de articulación han tenido en el último año, en que regiones y que fechas

*[Firma]*  
ANGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL  
Representante a la Cámara Por Bogotá

Subcomisión General  
18 Nov 19  
S.L.S.P.  
J.M.A.N.  
091206

**ANGELA SÁNCHEZ LEAL**  
Representante a la Cámara

¿Cuántas alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo ha recibido desde el 2016 hasta la fecha el Instituto y que acciones ha realizado? Anexar alertas emitidas por Defensoría del Pueblo

¿Se ha incrementado el restablecimiento de derechos por reclutamiento forzado en el país? Discriminar en que regiones y número de casos

**MINISTERIO DE DEFENSA**

¿Cuántas alertas tempranas y que acciones desde el 2016 ha recibido el Ministerio de defensa por parte de la Defensoría del Pueblo de Reclutamiento de NNA? Discriminar el año y mes que fue emitida, adionar alerta emitida por la Defensoría

¿En qué regiones se ha identificado mayor reclutamiento forzado a NNA y que grupos al margen de la ley lo han realizado? Discriminar número de NNA por región y grupos victimarios

¿Actualmente cuantos NNA ha identificado el Ministerio están reclutados por grupos al margen de la ley? Discriminar número de NNA por región y grupo victimario

¿Cuál es el protocolo que se utiliza frente alertas tempranas de reclutamiento forzado de NNA?

¿Cuántas acciones se han realizado que han logrado evitar el reclutamiento forzado de NNA? Discriminar por fecha y región donde se han realizado y a que grupo estuvo dirigida la acción

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

¿Cuántas alertas tempranas ha recibido desde el 2017 al 2019 relacionadas con reclutamiento Forzado de NNA? Discriminar nombre de la entidad y en qué fecha

¿El Ministerio del Interior cuenta con información de número de NNA vinculados con reclutamiento forzado? si la respuesta es positiva anexar número de NNA reclutados, discriminado fecha, lugar y grupo que realizó la acción

¿Cuántos NNA pertenecientes a comunidades indígenas, afro y religiosas han sido víctimas de reclutamiento forzado desde el 2017 a 2019? Discriminar por región y grupo victimario

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 9-86, Oficina 636, Bogotá, Teléfono: 3265000 Ext. 3623/3624  
www.camara.gov.co

091207

**ANGELA SÁNCHEZ LEAL**  
Representante a la Cámara

**UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

¿Cuántos niños, niñas y adolescentes hacen parte del registro único de víctimas desde el 2009 a 2019 por la causa de reclutamiento forzado? discriminar por región, edad, sexo y fecha de reclutamiento

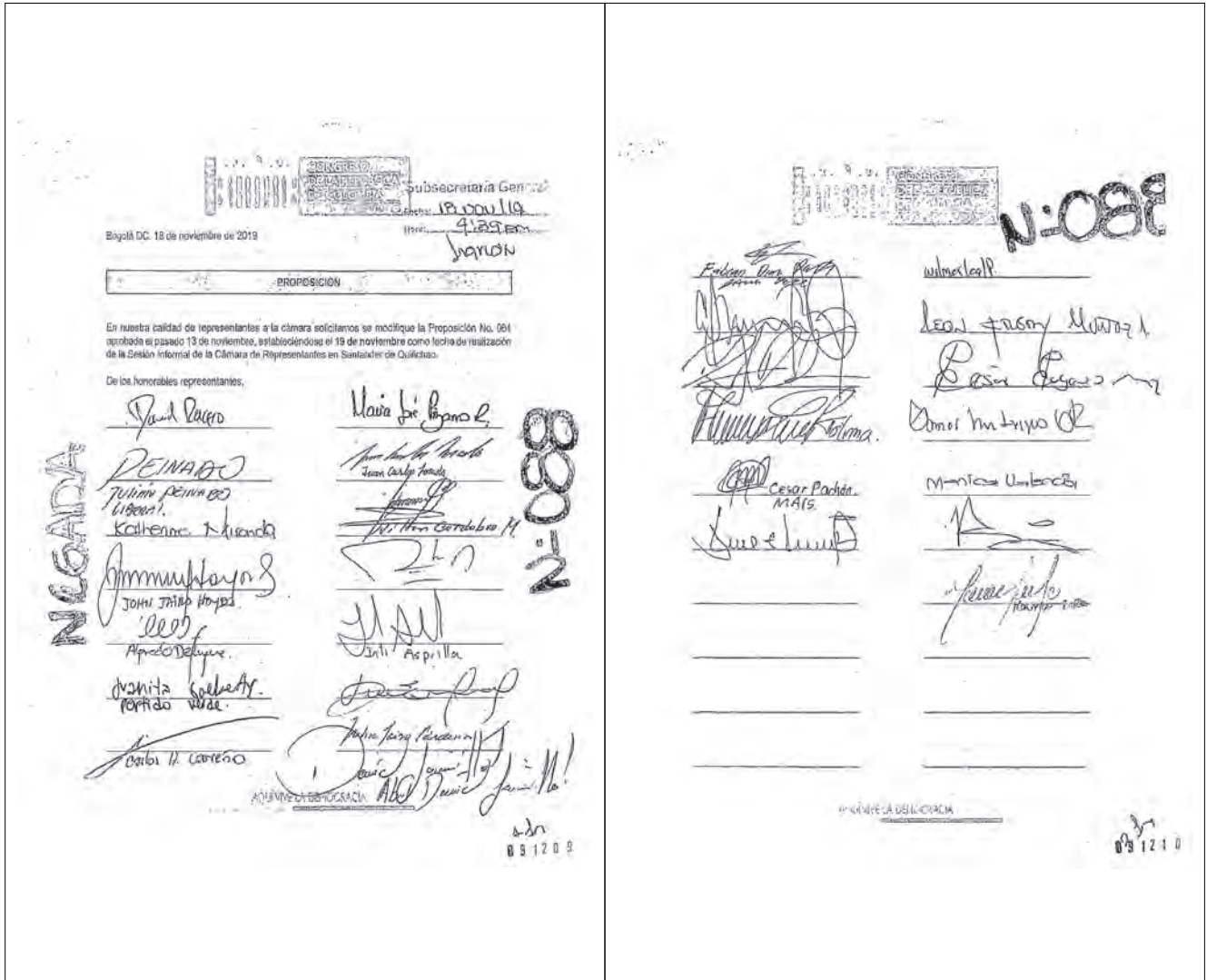
¿Cuántos NNA han sido reparados por reclutamiento forzado desde el 2009 a 2019? Discriminar por edad, grupo victimario y región donde se realizó el hecho

¿Cuáles son las regiones que ha identificado con mayores víctimas por reclutamiento forzado a NNA?

*[Firma]*  
ANGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL  
Representante a la Cámara Por Bogotá

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 9-86, Oficina 636, Bogotá, Teléfono: 3265000 Ext. 3623/3624  
www.camara.gov.co

091208



El Presidente,  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 El Primer Vicepresidente,  
**ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
 La Segunda Vicepresidenta,  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**

El Secretario General,  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 El Subsecretario General,  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**